ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos Agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
Número atrasado 0.10			

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.50	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Juéves 27 de Noviembre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,487

Almanaque

Hoy jueves 27 de Noviembre, santos Facundo y Primitivo.
Sol sale 4 h. 41 m.; pónese 6 h. 51 m.; luna nueva el 29.

EL SIGLO

Notas de Fénix

El estado de sitio en las provincias de Buenos Aires y Santa Fé ha comenzado á producir sus naturales frutos. Están prohibidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas que se refieran á las huelgas ó inciten á ellas, está prohibida toda propaganda contraria al ejercicio pacífico de los derechos de los trabajadores, como así mismo cualquier acto que importe atemorizar ó violentar á los obreros disidentes con los huelguistas. La nota policial á la prensa establece que debe reprimirse toda noticia ó comentario relativos á la huelga actual, pero probablemente en la práctica hay tolerancia, á juzgar por los trozos que van enseguida:

«...El obrero va á aperçibirse que sus exigencias, en lo que tengan de inaceptables y excesivas, encontrarán una resistencia inflexible y tambien mancomunada, y ante este hecho, tiene fatalmente que venir una transaccion, en que ellos renunciarán á lo que es injusto y arbitrario y los patrones cedan en lo que sea razonable y este dentro de las concesiones posibles.

«Esta huelga, con toda la intensidad y efervescencia que asume, va á dejar la leccion saludable á los huelguistas de que sus reclamos y pretensiones tienen un límite imposible de salvar ni por la imposicion y menos por la violencia.

«Colocar, por ejemplo, para la concesion de [illegible] del reconocimiento de [illegible] obreros, es una [illegible] que debe [illegible] á afrontar una [illegible] y novedades.

«Los patrones, por su parte, deben [illegible] tambien [illegible] y conceder á [illegible] al trabajo [illegible].

«Unos y otros actuarán así dentro de lo razonable, aleccionados por la realidad y la experiencia...»

Estos comentarios, que he tomado de un diario argentino «La Nacion», deben tenerse en cuenta el capital y el trabajo entre nosotros, ya que es [illegible] á un movimiento que, si no se evita, se [illegible] por ambos [illegible] la [illegible] recíprocas, sin que [illegible] [illegible] contra los [illegible] como de [illegible] al contagio de la solidaridad.

* * *

¡Admírense actores! Un español, nada menos que el repórter [illegible] de [illegible] que rechazan la [illegible] del [illegible] mas [illegible].

«Desconocen de la vida nacional, [illegible] siempre [illegible] en [illegible] se [illegible] y de [illegible] la [illegible] de la [illegible] [illegible] que [illegible] no habiendo, porque no tenemos diplomacia [illegible] que [illegible] del estómago de los españoles.

«En esto, como en otras muchas cosas, seguimos siendo esclavos de la tradicion, la vieja estupidez que ordena y dispone todos nuestros actos. No es posible un español en cuya alma no [illegible] [illegible] [illegible] españoles, [illegible] legislador capaz de [illegible] que lamentar [illegible] de Sevilla.

Imaginémonos la impresion que produciría una propaganda contra el poncho y el mate, en el concepto de que el uno aleja menos que un capote y el otro ofrece inconvenientes en la forma de tomarlo en comunidad, y así lograremos aproximarnos á lo que habrán experimentado los españoles, heridos en sus mas caras afecciones.

* * *

Para distraernos de las preocupaciones políticas, [illegible] [illegible] de [illegible] la [illegible] de la [illegible] de la [illegible] [illegible] como de [illegible] en El Siglo y «La Razon». Por ahora se empieza: primero, el restablecimiento del reumático en casos de asfixia, al cabo de algunas horas; despues, análogo [illegible] de un difunto de epilepsia y en otra de [illegible] —ambos prodigios de [illegible] —y así, pueden [illegible] de llevar á que se [illegible] ciencia [illegible] y determinadas causas [illegible] sin excluir la decapitacion.

Entre tanto, acompañemos al lector á presenciar una realidad del género sorprendente, que la refiere en forma un señor Cano, en carta al doctor Muñoz, colaborador de «El Heraldo de Madrid»:

«En un pueblo de esta provincia de Burgos existe una mujer que hace catorce años no toma ninguna clase de alimentos, y en este último año la duerme varios [illegible] cada [illegible] sumergida en una especie de catalepsia, aunque no puedo asegurarlo por ser profano en la ciencia de Medicina.

«La familia de la enferma supone que la causa [illegible] el resultado de muchos abusos, puesto que algunos han tratado de explotar esta enferma, considerándola milagrosa su padecimiento y calificándola de santa. ¿No podría la Academia de Medicina enviar á quien pudiera reconocer y estudiar esta enfermedad? Creo que sí, y la Ciencia podría reportar un colosal servicio á la Humanidad, y acaso tambien á esta notable enferma.»

El doctor Muñoz se propone estudiar el caso, sin perjuicio de adelantar la siguiente noticia ilustrativa:

«La catalepsia, que no es otra cosa que una manifestacion rara, una forma del histerismo, ha sido en todos los tiempos objeto de la curiosidad y de la admiracion de las gentes, siempre dispuestas á considerar milagrosos los fenómenos que parecen salirse de lo natural y corriente.

«En mi servicio clínico del hospital hay una enferma, ya bastante aliviada, que padece accesos de catalepsia y otros fenómenos raros que no es ocasion de referir, habiendo ocasiones en que se ha dormido con la cuchara en la mano en actitud de llevarse el alimento á la boca, pues que estas enfermas durante el sueño cataléptico adoptan las posiciones que se quiere imprimir á sus miembros, y hasta se les puede cauterizar y atravesar sus carnes con agujas, sin que el mas leve estremecimiento revele una sensibilidad, que se encuentra embotada ó abolida en ellas durante dicho sueño.

«Esta enferma, ya hace algunos años, durmióse un dia, yendo con otras de pa-

ses, en plena Puerta del Sol, y hubo necesidad de trasladarla á su casa en coche.»

* * *

Con ciertos refinismos se ha notificado el descubrimiento, por agentes municipales, de una fonda sita en la calle 18 de Julio,—que seguramente es mas respetada que las calles Yerbal y Yacare—en el cual establecimiento rige el precio inverosímil de un vintén por plato. No participamos de la sorpresa, pues bien puede suceder que aquella fonda sea una especie de «Bouillon Duval», tanto en el crecidísimo número de parroquianos que abarca el producto, cuanto en la preparacion económica de los alimentos que le ha conquistado fama universal al sasofiche caldo parisién, pues es harto sabido que se considera milagro encontrar en él un ojo de gordura.

Lo que realmente sucede es que la vida se va abarcando en Montevideo á un extremo inconcebible, gracias á la pobreza que tiene la virtud de aguzar el ingenio en la oferta y la demanda. Se come [illegible] por un par de vintenes, y es duerme bajo el techo protector del Ejército de Salvacion, mediante el pequeño tributo de [illegible] sino en [illegible] cuando menos en un local cuya Empresa se efectúa cada quince dias.

Verdad es tambien que, lo que pudiera faltar en higiene, sobraría en la pureza de la atmósfera sectaria que envuelve á quienes se echan allí en brazos de Morfeo.

Fénix.

ENTREVISTA CON SARAVIA

LA DELEGACION EN VIAJE

Reunion del Directorio Nacionalista

Ayer á las 5 de la tarde se reunió en sesion extraordinaria el directorio del partido, bajo la presidencia del doctor Escolástico Imas. Asistieron los señores Federico Brito del Pino, Carlos A. Berro, Manuel R. Alonso, Aureliano Rodríguez Larreta, Alfonso Vidal y Fuentes, Juan A. Smith y Jacinto Duran.

La reunion tenía por objeto ocuparse de la cuestion presidencial con motivo del viaje acordado de la delegacion del directorio para entrevistarse con el jefe militar del partido y presidente honorario de aquella corporacion señor Aparicio Saravia.

Se conversó extensamente alrededor de tan importante asunto [illegible] las ideas [illegible] en el Directorio respecto de la [illegible] y de las [illegible] á que deben concentrarse las influencias y esfuerzos de la colectividad nacionalista.

Nuestros informes nos autorizan para decir que reinó la mas perfecta armonía de ideas y propósitos, de manera que para la delegacion será fácil tarea la de informar al señor Saravia sobre el estado de la opinion nacionalista y situacion de sus elementos.

Resolvióse de [illegible] de la reunion [illegible].

Los delegados del directorio señores [illegible] Rodríguez Larreta y Berro emprenden hoy el viaje á Nico Perez, por [illegible].

De Nico Perez seguirán viaje á Santa Clara de Olimar, donde se espera encontrarse con el señor Saravia en la [illegible] de Echeverría.

El comité nacionalista ha sido avisado de la partida de los delegados y se [illegible] sobre su [illegible].

Los señores Rodríguez Larreta, Berro y Imas piensan hallarse de regreso el próximo domingo ó el lunes á mas tardar.

Los trabajos maquequistas

Ayer se han activado considerablemente los elementos colorados de la Asamblea que se han conglomerado al toque de clarín de «La Nacion» y que presentan una apariencia de [illegible] vistos á la distancia, pues desde cerca se nota [illegible] de la [illegible] de [illegible] ellos la [illegible] de tendencias excelentes. El tiempo—un tiempo bien cercano—se encargará de evidenciar esa afirmacion.

Los cafetenos se consagran á lograr que sea lo mas numerosa posible la reunion del sábado 5 de Diciembre en las antesalas de la Cámara.

Aun cuando manifiestan los mismos legisladores [illegible] la conviccion de que nada va á hacerse en la reunion de [illegible] de las consignas tramitadas [illegible] por el órgano oficial en la prensa, tienen la idea de que siendo nutrida la reunion podrá producirse una atmósfera favorable al candidato del señor Cuestas, evitando así dispersiones.

Los empresarios de la candidatura Maquechen hacen esfuerzos por mostrarse animados y contentos, pero [illegible] á medida [illegible] se acerca el momento de la [illegible] de [illegible] y que no encontrarán medio alguno para evitarla.

La huelga de La Teja

Continúa en pie la huelga de los obreros canteros de La Teja.

Gran parte de los huelguistas han manifestado á la empresa que volverán al trabajo, siempre que se les aumente el sueldo una vez solucionado completamente el conflicto.

La empresa contestará de un momento á otro.

Aun cuando acceda á esa condicion, los trabajos en La Teja no podrán reanudarse hasta que las canteras sean desagotadas, pues la lluvia le anegó las han dejado completo.

Los únicos obreros que actualmente trabajan en La Teja son los de los talleres de carpintería, calderería y fundicion.

La policía de la 19ª seccion sigue ejerciendo vigilancia para evitar que los huelguistas produzcan desórdenes.

SALUBRIDAD PÚBLICA

La venta de leche

La oficina respectiva ha remitido á la Direccion de Salubridad una nota dando cuenta del resultado obtenido en el análisis practicado en las lechas que fueron tomadas por los inspectores municipales durante los dias 11 y 14 del corriente mes.

Resulta que se hallan dentro de las condiciones reglamentarias las expendidas por los señores siguientes: Juan P. Echegaray, Paso de la Arena; Paz Garcia de Berro, San José 140; Bartolo Aicardi, Lucas Obes 124; Federico Vidiella hijo, Rincon 174; Pedro Moreno, Brandzen 70; Pedro Sanson, Pantanoso; Juan Raymundo, Toledo; Perez y Grela, Miguelete 117 A; Juan Massaquites, Carrasco; Juan P. Bagaleiague, Pantanoso; Juan Roumas, Manga; Pedro Lasout, Puebla Porvenir; José Arandure, Reconquista 183; Esteban Gandiola, Manga; Constantino Sapelli, 2ª Uruguayana 299; José Jones, Reconquista 183; Juan Costerá, Miguelete; Pedro Bordal, Pajas Blancas; Miguel Olave, Rincon del Cerro; Manuel Cal, San Eugenio 49; Dionisio Viña, Casupá 26; Luis Betancourt, Pantanoso; José Saureguy, Manga; Sabustiano Coello, Barra de Santa Lucía; E. Paille é hijo, Reconquista 183; Martin Bidegain, Ituzaingó 49; Mauricio Andreoli, Sarandí 260; Francisco Bonnio y Hno., Uruguay 530; Pablo Davittis, Pantanoso; José A. Rossi, Chacarita; Manuel Perez, Camino 8 de Octubre 105; José Moll, Constituyente s/n; Luis Roux, Pueblo de la Victoria; Tomás Biglioni, Miguelete; Pablo Atchart, Toledo; Pedro Langó, Chacarita; Benito Poquette, Rincon del Cerro; Martin Poggi, Durazno 91 A; Juan Pons, Chacarita; Juan Arburua, Chacarita; Marcelo Billeras, 25 de Mayo 435; Juan P. Bartaburu, Alzaibar esquina Sarandí; Esteban Claveria, Durazno 248; Juan Goyenecho Hnos., Manga; Matías Monroy, Arroyo Malvinas; Martin Etcheverry, Isla de Flores esquina Ejido.

He aquí la nómina de lecheros multados por encontrarse sus artículos fuera de las condiciones reglamentarias: Nicolás Flanagui hijo, República 105; Andrés Tasdido, Reconquista 187; Francisco Antuña, Comercio 271; José M. Barreiro, Cindadela 24; Luis Iriondo, Colonia 263; Juan Apezarena, Maroñas; José Moll, Carrasco; Juan C. Etcheverrito, Avenida de la Paz 568; Santiago Brusconi, Sayago; Enrique Canni, Miguelete; Ventura Puch, Cuchilla de Pereyra; Chirizola y Cía., Rio Negro 182 A; Alejandro Aguerrondo, Manga; Angel Chiarello, Piedras Blancas; Domingo Reyes, Chacarita; Gerónimo Constet, Rincon del Cerro; Juan Claveré, Manga; Andrés Reyes, Barra de Santa Lucía; Pedro Ombiague, Chacarita; Juan B. Bordenave, Chacarita; Domingo Bacero, Miguelete; José Valverde, Durazno 163; Juan Bastingorre, Union; Santiago Barranquet, Yí 348; Félix Bonaeaze, Carrasco; Lorenzo Basgaleiague, Rincon del Cerro.

Á cada uno de estos lecheros se les impondrá una multa de diez pesos ó en su defecto prision equivalente.

El patacio de cristal

El Juzgado letrado de lo Civil de 2.º turno y la Direccion de Salubridad han intimado el inmediato desalojo de los inquilinos que habitan la casa de la calle Miguelete esquina Cuareim, conocida por «Palacio de Cristal».

Esta medida se ha tomado en vista de las constantes súplicas del vecindario de la calle Miguelete por haberse convertido dicha propiedad en un verdadero foco de infeccion.

La elaboracion del pan

La Direccion de Salubridad ha ordenado que desde esta fecha en adelante no se permita en la elaboracion del pan otra agua que la de Santa Lucía.

Se han adoptado medidas á fin de que dicha resolucion sea cumplida.

Las casas de inquilinato

Ha sido prorrogada por diez dias mas la medida que adoptó la Direccion de Salubridad obligando al blanqueo y pintura de las casas de inquilinato y caballerizas.

Los propietarios de esos establecimientos que no cumplan dicha disposicion serán multados.

Inspeccion en las imprentas

En virtud de haber recibido el doctor Lapeyre denuncias de que varios establecimientos tipográficos y litográficos se hallan en pésimas condiciones de higiene, ha designado á varios comisarios de la oficina para inspeccionar dichas imprentas é informar sobre el estado de las mismas.

Ayer mismo se dió comienzo á la inspeccion.

La venta de aves

Se ha ordenado al inspector de mercados que debe prohibir en esos establecimientos la venta de gallinas muertas, de acuerdo con la ordenanza de 1892.

Esta medida se adopta en vista de que se han conocido abusos vendiendo animales muertos por enfermedad.

La higiene en los tranvías

Las disposiciones adoptadas por el doctor Lapeyre obligando á desinfectar los tranvías están dando el mejor resultado.

La empresa del Paso del Molino así que se adoptaron esas medidas contrató á 15 hombres para que se encarguen de la limpieza de los vagones.

El mercado Central

La direccion de Abasto y Tabladas ha pasado nota á la Junta pidiendo de uno de sus ingenieros indique las obras que será necesario ejecutar para poner en buenas condiciones de higiene y seguridad el edificio del mercado Central.

LAS SENADURIAS

Candidatura Lenzi

El comité ejecutivo colorado de Florida que prestigia la candidatura del doctor Carlos E. Lenzi para senador por dicho departamento, ha designado á los señores Leopoldo Torrens, Julio Martirené, Aristigiton Sobrado Figari, Alfonso Acosta y Lara y Víctor Arregui, para que en carácter de delegados de aquella corporacion, concurran el domingo próximo á las mesas receptoras de votos á presenciar el sufragio.

Los referidos señores parten mañana para el departamento de Florida.

EN EL PUERTO

El «Presidente Cuestas» en peligro

LO OCURRIDO Á LA «URUGUAY IV»

El mal tiempo persistió ayer, dificultando las operaciones en el puerto.

El remolcador «Presidente Cuestas», que se encontraba fondeado frente á La Teja, se vió en peligro de irse sobre las piedras.

Acudió en su auxilio el vapor «Sarandí», Despues el «Corsario», el «Tiburon», y un vapor del Resguardo fueron á ofrecer sus servicios; pero con la ayuda del «Sarandí» el remolcador de la empresa del puerto había conseguido ya salir de la situacion peligrosa en que se encontraba.

La draga «Uruguay IV», que estaba fondeada en la Punta Sarandí, tambien se vió obligada á solicitar auxilio, por haberse atravesado á la mar.

El capitan Gervais suspendió el trabajo anteayer á medio dia largando las cadenas para evitar que la draga se atravesara. Á las ocho de la noche tocó el pito de vapor para llamar al remolcador «Cuestas», á fin de que éste estuviera pronto para conducirla á sitio mas seguro. El remolcador fué al costado y se retiró poco despues para ponerse al abrigo. Á las 3 y 1/2 de la mañana la draga sufrió fuertes balances y recibió varios golpes de mar viéndose en peligro de ser arrojada sobre las rocas, que están á 100 metros.

El capitan hizo entonces señales de auxilio, acudiendo los vapores «Corsario» y «Plata», de la casa Lussich. Los cuales mantuvieron la draga aproada al viento y la mar, conduciéndola después al interior de la bahía donde fué amarrada á un cuerpo muerto á las 9 y 1/2 a. m.

El transporte de la carne

SOLICITUD DE LOS VENDEDORES

En virtud de proponerse la empresa del ferrocarril y tranvía del Norte, en cumplimiento del art. 1.º del contrato de concesion, instalar un depósito de carne en la calle Canelones esquina Gaboto, en cuyo local recibirán los carros las reses para distribuirlas en las carnicerías, la Junta ha resuelto que dicha empresa presente el proyecto definitivo de las obras que piensa llevar á cabo estableciéndose en él el punto donde deberán instalarse los rieles de vía para dar acceso á los wagones.

Una vez que la empresa haya cumplido lo dispuesto, se resolverá lo que corresponda.

—Sabemos que varios carniceros de Montevideo han resuelto acatar las medidas dictadas por la Junta prohibiendo la insuflacion de la carne de ternera.

Con tal motivo van á presentar una solicitud á la Municipalidad dando cuenta de esa actitud, pero pidiendo se dejen sin efecto parte de las medidas que acaba de adoptar el doctor Lapeyre sobre higienizacion de las carnicerías.

SENADO

SESION DE AYER

Presidió el doctor José R. Mendoza

Á las 4 y 15 p. m. entraron al Salon de sesiones los señores: Navarrete, Bacon, Etchegaray, Maza, Canfield, Castro, Artagaveytia, Peralta y Alonso.

Señor Presidente—Está abierta la sesion. Va á darse lectura del acta de la anterior.—Se leyó.

Si no hay observacion que hacer se dará por aprobada...

Queda aprobada.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

Se dió de los siguientes:

El P. E. remite [illegible] de la ley que le autoriza para que adhiera á nombre de la República á la Convencion de La Haya.—(Archívese).

El mismo P. E. acusa recibo de la [illegible] el presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa de las obras del Puerto de Montevideo y del vapor «Ingeniero».—(Archívese).

—La H. Cámara de Representantes comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por V. H. al Proyecto de Ley que crea la Deuda Amortizable 2ª Serie.—(Archívese).

—La Comision de Hacienda informa en el Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior que ha de regir en el presente ejercicio económico.—(Repártase).

Señor Presidente—Si no hay algun señor senador que desee hacer uso de la palabra se levantará la sesion.

—Así se hizo.

EL GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO»

EL TOMO XLI

SU PRÓXIMA APARICION

Hállase ya impreso y el sábado será puesto á la venta el tomo XLI del Gran Almanaque de EL SIGLO, correspondiente al año 1903.

Una publicacion que cuenta cuarenta y un años de existencia, no necesita por cierto ser recomendada al público, y nos concretaríamos tan solo á anunciar su aparicion si no fuera que en este nuevo tomo se han introducido reformas que colocan al «Gran Almanaque» á la altura de los mejores de su índole que en América ven la luz.

Ante todo, diremos que el Almanaque se presenta este año con un traje que está en completo acuerdo con el grado de progreso que en la actualidad alcanza el arte tipográfico. El papel es mucho mas fino que el empleado en años anteriores, lo que hace resaltar la nitidez de la impresion hecha con un esmero digno de los talleres de Barreiro y Ramos.

Esto por lo que hace al aspecto exterior, en cuanto al contenido no puede pedirse una recopilacion mas interesante de datos de todas clases. Verdadera enciclopedia de conocimientos útiles, el Gran Almanaque de EL SIGLO es, á la vez la guía mas completa de nuestro país, en la cual los industriales, los comerciantes, los abogados, los médicos, las familias, todo el mundo en fin, puede hallar toda clase de informaciones sobre los mas variados y diversos asuntos.

En las 675 páginas de que consta el Almanaque, nada falta. Todo está distribuido en forma metódica que, á diferencia de lo que se [illegible] en publicaciones de su índole, en él se encuentra en el acto el dato que se necesita.

Todos y cada uno de los departamentos de la República tienen en este libro su correspondiente guía profesional, comercial é industrial, hecha con arreglo á los mas recientes datos.

Una innovacion muy buena en verdad, ofrece este año el Almanaque y es un registro de familias de esta capital, en el cual se hallan especificadas la direccion de los domicilios y el dia ó dias de recibo.

Ademas, el Almanaque se presenta este año con muchísimos fotograbados espléndidos por su nitidez, especialmente los que forman la galería de señoras orientales, y los retratos de numerosos ciudadanos que por su espíritu emprendedor, cooperan en mucho al progreso de su patria, ya desempeñando puestos públicos ó dedicándose al comercio, la industria y las profesiones liberales.

No falta tampoco en este nuevo tomo del Gran Almanaque la seccion amena, en la cual figuran hermosos cuentos, sentidas poesías, anécdotas curiosas, juegos de salon, sin contar el entretenidísimo oráculo que tanto éxito ha obtenido en años anteriores.

En resumen: al Gran Almanaque de EL SIGLO, está destinado este año un éxito completo, máxime si se tiene en cuenta que el precio de la interesante publicacion es tan solo de cincuenta centésimos.

EL «LESBURY»

ABANDONO DE LOS TRABAJOS

Han sido abandonados los trabajos de salvamento del vapor «Lesbury», cuya situacion agravó el temporal de antenoche.

Ayer tarde la casa Lussich recibió el siguiente telegrama:

Colonia, 26—El temporal nos obligó á abandonar los trabajos de salvamento del vapor «Lesbury», que está debajo del agua. Todas las bombas nuestras están cubiertas por la marejada.—Los caños de las bombas los llevó el mar.—Creo que el «Lesbury» está quebrado.—Las tripulaciones están abordo del «Huracan».—El capitan del «Lesbury» quiere abandonar del todo. —Avisaré cuando calme si se ha perdido alguna bomba.—Saludolo.—Benito Borrazás.

La Comandancia de Marina tambien recibió un telegrama del capitan del puerto de la Colonia, que confirma los datos contenidos en el despacho precedente y agrega que del referido paquete llegó el vapor «Dalmata», conduciendo á don Bartolomé Mihanovich, quien manifiesta que el «Lesbury» se encuentra bajo agua con las bombas y máquinas con que operaban los buzos. —Su opinion es que habrá que abandonar definitivamente el trabajo.

SPORTS

Las carreras próximas

Muy buena impresion ha causado en los círculos sportivos la resolucion de la Comision Directiva del Jockey Club de celebrar reuniones hípicas todos los domingos, á fin de ofrecer á los miembros de la institucion el mayor número de fiestas posibles.

La reunion del domingo próximo ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados, por lo excepcional del programa, que reune á los mejores caballos de nuestros Studs.

Fram ha declarado forfait en la carrera de los 1400 metros, rehuyendo el encuentro con Monja, Hierro, Ventarron y demas rivales. Fram va á batirse sobre 1800 metros con Arcanado y algunos livianos que pueden comprometer su victoria.

No nos explicamos la huida del pensionista del Stud Principiante de esa carrera que debía poner á prueba sus condiciones, para ir á batirse sobre una distancia inconveniente á sus facultades.

Veremos si el cambio es provechoso ó resulta perjudicado.

En los otros premios solo hubo dos forfaits: Lutece en los 1800 metros y Rev D'Or en los 2000.

El programa queda pues en todo su interés, y puede asegurarse que llevará al hipódromo una extraordinaria concurrencia.

Los restos de Exmoor

La Cabaña Reyles ha traído de Buenos Aires los restos del gran caballo Exmoor, muerto como se sabe en la República Argentina.

Exmoor tendrá en el haras de Melilla su tumba de mármol, donde descansarán sus restos, como descansan ya los de Marcos Paz, los de Gladiador, el famoso caballo argentino.

Los restos del padre de Y..., Amargo, Carina, Domino, Forajido, Castaño, etc., llegaron hace varios dias de Buenos Aires y fueron encerrados al haras donde serán sepultados tan pronto se haya terminado la tumba que se les destina.

Noticias de España

Un naufragio

El 27 del pasado Octubre prestaron declaracion ante el cónsul general de Italia en Barcelona, dos náufragos, padre é hijo, recogidos en aguas de las islas Hyères por el vapor inglés «Kronprinzess Victoria», capitan Hugo, que entró en aquel puerto de arribada forzosa.

El «Kronprinzess Victoria» salía de Génova á Valencia, vió las señas que le hacían los náufragos, y [illegible] y los prestó los auxilios que requería su estado.

Los náufragos pertenecían al vapor italiano «Elena», el cual, al mando del capitan Canale, había salido de Oneglia para Marsella con cargamento de maderas.

En la madrugada del 25 un violento golpe de mar les arrebató los botes, y abrió las escotillas, anegando el barco, que se hundió poco despues.

De los tripulantes del «Elena» 22 consiguieron salvarse sobre maderas, en las cuales se aguantaron todo el dia, hasta las nueve de la noche, sucumbiendo por no poder mas. Despues de esa hora los náufragos no volvieron á oír á sus compañeros. Pasaron la noche del 25 al 26 á merced de las olas, y en la mañana del 27 divisaron al vapor sueco, por el que fueron vistos y salvados.

El «Kronprinzess Victoria» permaneció algun tiempo en aquellas aguas, con objeto de ver si conseguía recoger algun náufrago mas, encontrando únicamente cinco cadáveres. Como el temporal arreciase el capitan juzgó que eran infructuosos sus buenos deseos, y se encaminó en demanda del puerto de Barcelona donde entregó los náufragos al cónsul de Suecia, quien luego los envió al de Italia.

De los náufragos el uno Angelo Conerolla, de cuarenta y tres años, era piloto del «Elena».

Su hijo, Agustin, es muchacho de catorce años.

El cónsul de Italia, compadecido de su triste situacion, les facilitó los medios para que pudieran marcharse á Génova.

Se cree que los demas tripulantes del «Elena» han perecido.

El «Kronprinzess Victoria» siguió su viaje para Valencia.

Los que se van

El 28 del mes último falleció en Madrid el ilustre arquitecto D. Agustin Ortiz-Villajos, artista de grandes alientos y que hizo famoso su nombre con obras admirables, las que respondían al gusto mas exquisito, depurado por el estudio de los mas amenos clásicos.

Muy jóven aun llegó á ocupar en la Exposicion Nacional de Bellas Artes, celebrada en 1856, premiando una ventana del Duque de Osuna que era feliz revelacion de su talento.

Obras de Villajos son, entre otras muchas, el Hospital y la Iglesia del Buen Suceso y los teatros de la Comedia y la Princesa, en los que hizo gallardía de mostracion de su arte.

La pesca en Galicia

En Vigo se verificó ha poco una manifestacion de traineros para pedir al gobierno que resuelva la cuestion de pesca señalando dentro de la ría límites donde puedan pescar los aparejos de cerco.

La manifestacion se organizó en la plaza de Berbés.

Los manifestantes llevaban á su frente estandartes con inscripciones que decían: «Libertad del trabajo», «Pedimos justicia», «Todos somos españoles», «Libertad para todos», «Los pescadores protestamos contra los privilegios», «Pan para nuestros hijos».

La manifestacion se organizó con el orden mas completo, haciéndose con ello innecesarias las precauciones adoptadas por las autoridades.

Una vez puestos en marcha, los manifestantes se dirigieron á la comandancia de Marina, donde entregaron la exposicion dirigida al duque de Veragua pidiendo se les señalen límites dentro de la ría.

El comandante les prometió enviar la exposicion al capitan general del Ferrol para que éste la curse.

Despues les aconsejó que mientras no se resuelva el asunto en definitiva observen las disposiciones vigentes á fin de evitarle la imposicion de castigos.

Desde la comandancia la manifestacion se dirigió al Ayuntamiento para hacer entrega al alcalde de la exposicion dirigida al rey, visitando luego las redacciones de los periódicos para pedir á la prensa su apoyo en la causa que defienden.

Por último fueron los manifestantes á la Cámara de Comercio, donde los recibió una comision de la junta directiva, que

recomendándoles la cordura y el orden prometió apoyarles.

Una vez que hubo recorrido algunas calles la manifestacion se disolvió en completo orden.

El asunto de la pesca por barcos franceses y la indecision del gobierno en resolver el conflicto preocupa de un modo extraordinario á la gente de mar en Galicia.

No sería difícil que ocurriese un encuentro en alta mar, ni que los pescadores españoles, sin tener en cuenta la bandera francesa que izan sus competidores, les atacaran, surgiendo con ello uno cuestion internacional.

En honor de Quirno Costa

Á la recepcion celebrada en la noche del dia 3 del corriente en honor del insigne vice presidente de la República Argentina, acudió á los salones de la Union Ibero-Americana, brillante y numerosa representacion del mundo intelectual y de los organismos y entidades que representan los mas altos é importantes núcleos del país.

El gobierno se asoció al acto, que resultó por extremo brillante, enviando á los señores ministros de Estado y de Marina.

El Ayuntamiento estaba representado por su presidente.

Hizo los honores de la casa el señor Rodríguez Sampedro, rodeado del personal de la directiva, presentando al señor Quirno Costa las personalidades más conspícuas y los comisionados de las corporaciones que habían querido dar cumplido testimonio de afectuosa simpatía al representante de nuestros hermanos de la Argentina y que eran, entre otros, la Cámara de Comercio, el Colegio de Abogados, la Sociedad de Escritores y Artistas, la Academia de ciencias morales y políticas, el Círculo de la Union Mercantil, el Centro de Instruccion Comercial y el Sindicato general de dependientes de comercio.

Al segundo [illegible] personal de la legacion de [illegible] en Madrid y algunos [illegible] de distincion.

Durante la recepcion interpretó escogidas piezas la banda del regimiento de Rey.

La Asociacion obsequió á los concurrentes con [illegible] motivo á [illegible] manifestaciones de amor á la madre comun iniciadas con sentida elocuencia por el señor Quirno Costa y con las del ardiente correspondido á los señores Rodríguez Sampedro y conde de Casa-Valencia, que hicieron votos fervientes por que se estrechen cada vez más los vínculos [illegible] á estrechar la identidad entre argentinos y españoles.

Con exactitud matemática se presentó luego, según había anunciado el señor Quirno Costa en el Círculo de la Union Mercantil.

Recibió [illegible] la Junta de gobierno en pleno [illegible] presidente señor don Segismundo Rodríguez á la cabeza.

Acompañado de [illegible] [illegible] por el distinguido visitante [illegible] de la presidencia [illegible] por el señor Rodríguez [illegible] á la [illegible] del Círculo.

Concurrió la Union [illegible] señor Quirno Costa [illegible] de la [illegible] intereses comunes hispano-argentinos.

El Círculo ofreció al señor Quirno Costa una copa de Champagne y el señor [illegible] expresiones de [illegible] de Madrid y [illegible] Aguilera y el señor Rodríguez [illegible] el pueblo bonaerense y á la nacion argentina, [illegible] y el personal diplomático que le sigue en la corte.

La visita de cárceles

Los Juzgados Letrados del Crimen y Correccional [illegible] [illegible] á la próxima visita de cárceles.

El Consejo Penitenciario ha [illegible].

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Santiago Andreide

LA SEGUNDA INSTANCIA

Ayer se [illegible] [illegible].

[illegible]

El acusado [illegible] contra ella [illegible] con un hacha de que estaba armado.

Vagamente [illegible] de Andreide [illegible] de llevar la tierra para [illegible] por una vecina.

Terminado por el juez respectivo la instruccion del sumario, se pasaron [illegible] y el fiscal pidió [illegible] la pena de 20 años de penitenciaría. En primera instancia fué condenado á 25 años, pena de que apelaron el defensor y el representante del ministerio público.

Aprovechando [illegible] la confesion al reo y se le preguntó si tenía algo mas que agregar, contestó que sí—Andreide habló cerca de una hora en un idioma mezcla de francés, italiano y español, tratando de demostrar, en resumen, que lo que hizo fué debido á las persecuciones de que le hacían objeto no solo los muchachos, sino tambien los vecinos, y hasta la policía, á la que acusó de haber hecho siempre caso omiso de sus quejas, aprehendiéndole muchas veces para ponerlo en libertad poco despues mediante el pago de multas ex-

cesivas.—No lo dejaban en paz y continuamente era apedreado é injuriado, sin que nadie le hiciera justicia. Entonces, enfurecido, rabioso, decidió hacer un escarmiento y eligió como víctima al menor Vazquez, que se le presentó ese dia en su casa, dándole muerte para ejemplo de los demas.

El veredicto del jurado es pues mas ó menos igual al de primera instancia, con arreglo al cual Andreide fué condenado á la pena de 25 años de penitenciaría.

Se hace constar que Andreide, cuando cometió el crimen, tenía 60 años de edad.

Hoy se dictará la sentencia.

Causa de Calixto Alcaino

He aquí el veredicto y sentencia dictados en la causa seguida contra Calixto Alcaino, por la muerte de Melchor Hornos y heridas inferidas á Luis Dorado y Pedro Arias, para que se haga un [illegible] ante el Juzgado letrado del Crimen de primer turno:

1.º Queda probado que en la tarde del 17 de Abril del corriente año, los guardias civiles Luis Dorado y Pedro Arias salieron á recorrer el monte del arroyo Salinas, departamento del Durazno, encontrando á sus procesados Calixto y Justo Lorenzo Vázquez, que se hallaban cortando varas de árboles de don Tomás Aycaguer, que se proponían utilizar en la construccion de un rancho.

2.º Queda probado que los guardias civiles les intimaron se entregaran presos, pero que en vez de obedecer la órden Calixto Lorenzo les hizo un disparo con su pistola y sacando despues su puñal acometió con él á los guardias civiles, á quienes produjo varias heridas que tardaron mas de veinte dias en curar y que pusieron en peligro sus vidas.

3.º Queda probado que en esos primeros momentos don Lorenzo Vázquez trató de herir [illegible] [illegible] á los guardias civiles, [illegible] no resultaron [illegible] algunas.

4.º Que está probado que los guardias civiles se retiraron á la [illegible] [illegible] de los guardias [illegible] [illegible] Melchor Hornos [illegible].

5.º Que está probado que [illegible] encontraron á Casiano Silva y [illegible] de Longo [illegible].

6.º [illegible] [illegible] el alumbrado á Casiano Silva [illegible] Calixto [illegible].

7.º [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

UNIVERSITARIAS

Estudiantes aprobados

[illegible] Francés, Héctor A. Fermes, Francisco Azar [illegible], Pérez, Rafael [illegible], Humberto Aceves, Cuevas, Carlos Alber [illegible], Arturo [illegible], Carlos Eduardo [illegible].

Geografía [illegible] Quiroga, Orlando Ferreira, Luis Ferreira, Enrique Durán [illegible] Josa M. Y [illegible] [illegible] Juan [illegible] Juan Ferreira, Hugo Hernández y Francisco Perez.

Francés 2º año—Reglamentados: [illegible] [illegible].

[illegible]

Lógica y Cosmología 2º—[illegible] [illegible].

Exámenes de Literatura y Geografía

[illegible]

EL TIEMPO

Observatorio municipal

[illegible]

Presion—Fué de [illegible] á la 1 p. m. [illegible].

Temperatura—[illegible].

Telégrafo Nacional

Dia 26—a p. m.—Piedras, nublado, lluvia; Canelones, íd. íd.; Santa Lucía, íd. íd.; Florida, bueno; San José, nublado; Nueva Helvecia, íd.; Rosario, íd.; Colonia, íd.; Conchillas, íd.; Martin Chico, íd.; Carmelo, íd.; Palmira, íd., lluvia; Dolores, íd. íd.; Mercedes, íd. íd.; Fray Bentos, bueno, lluvia; Paysandú, íd.; Salto, íd.; Durazno, tormentoso, lluvia; Porongos, íd. íd.; Carmen, íd. íd.; Sarandí del Yí, íd. íd.; Paso de los Toros, bueno, lluvia; Pereira, íd. íd.; San Francisco, nublado, lluvia; Rivera, tormentoso, garua; San Eugenio, nublado, lluvia; Santa Rosa, bueno, lluvia.

Boletin udométrico

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, en

las observaciones practicadas en el dia de hoy á las 9 a. m.

Vía Telégrafo Platino Brasilero:

Montevideo 54,0; Canelones, 59,3 en 11 horas; San José, 37,0 en 9 horas; Florida, 61,0 en 12 horas; Durazno, 48,5 en 9 horas; Porongos, 45,4 en 3 horas; Arroyo Grande, 78,0 en 6 horas; Mercedes, 31,5 en 9 horas; Dolores, 26,0 en 3 horas; Fray Bentos, 8,3 en 5 horas; Paysandú, 26,0 en 4 horas; Salto, [illegible].

Vía Telégrafo Oriental:

Minas, 45,8 en 8 horas; [illegible] en 11 horas; Minas [illegible] [illegible] en 11 horas; Arroyo [illegible] [illegible] [illegible] 12 horas. Montevideo, Noviembre 26 de 1902.—La Direccion.

LOS ESTIBADORES

ASAMBLEA DEL GREMIO

[illegible]

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EL LAUDO ARBITRAL

EN EL LITIGIO CHILENO-ARGENTINO

EL PERITO HOLDICH Y BERTRAND

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES, 26—El [illegible] Bertrand, [illegible] [illegible] la mitad del territorio [illegible] la Argentina. [illegible] á Chile por haber [illegible] en su [illegible] el arbitraje, que la Argentina [illegible] largo tiempo.

El perito Bertrand se embarcará mañana en Liverpool con destino á Santiago, [illegible] por la Cordillera.

SANTIAGO DE CHILE, 26—La mayoría de la prensa de esta capital reconoce que el laudo arbitral ha [illegible] mayor extension de territorio á Chile y [illegible] la República Argentina.

«El Diario Ilustrado» dice que el pueblo demostrará patriotismo y se conformará con el criterio del árbitro, respetando así lealmente el laudo.

BUENOS AIRES, 26—El diario «Tribuna», ocupándose del laudo arbitral cree que resuelve la situacion mas eficaz y satisfactoria por el hecho de no someterse á un principio absoluto y de no darse el triunfo exclusivo á una de las partes, hiriendo en lo vivo los sentimientos é intereses de la otra, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el [illegible] [illegible].

LONDRES, 26—[illegible].

BUENOS AIRES, 26—[illegible].

Francia

LA MUERTE DE ELENA GORE

Envio del «Bouvet» á Marruecos

EL DR. QUIRNO COSTA

RECEPCION EN SU HONOR

Huelga en el puerto de Marsella

PARIS, 26—De acuerdo con las instrucciones recibidas [illegible] departamento de [illegible] [illegible].

[illegible] Mr. Gowdy [illegible].

Mr. Gowdy ha dirigido instrucciones escritas á cada uno de los marinos en las [illegible] para llevar [illegible].

[illegible] [illegible] de los [illegible] que [illegible] Mr. Gowdy [illegible] correspondiente.

PARIS, 26—El acorazado «Bouvet» acaba de ser designado tambien para zarpar con rumbo á Marruecos. En consecuencia, se han cubierto á las tripulaciones y oficialidad negándose toda clase de licencias.

PARIS, 26—En la legacion de la Argentina se efectuó hoy una brillantísima recepcion en honor del vice presidente de esa República, doctor Quirno Costa.

Asistieron á la fiesta, el embajador de España, los ministros de las naciones americanas y muchas notabilidades.

PARIS, 26—El príncipe Roland Bonaparte ofreció hoy un espléndido banquete al vice presidente de la República Argentina, doctor Quirno Costa y al personal de la legacion argentina.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"
QUE PAGUEN
15 $ POR AÑO ANTICIPADO
Tienen derecho á recibir gratis la revista
"BLANCO Y NEGRO"
Cuyo abono anual cuesta $ 5

MARSELLA, 26—Ningun vapor ha partido [illegible].

El servicio de correos de ultramar se halla interrumpido, pues la huelga continúa [illegible].

[illegible] vigilancia [illegible].

PARIS, 26—[illegible] en su número [illegible] la huelga del [illegible] grandes perjuicios.

[illegible] abordo de [illegible].

España

EN EL CONGRESO

Ataques al rey Alfonso XIII

SINIESTRO EN UNA MINA

Temporal en el mar Cantábrico

MADRID, 26—En el Congreso, hoy, el señor Muro, diputado republicano, censuró en su discurso la educacion del rey Alfonso XIII.

El presidente llamó al orden y el señor Sagasta se negó á contestarle.

MADRID, 26—Comunican de Oviedo que en una mina de [illegible] ocurrió hoy una explosion, ocasionando un muerto y dos heridos.

MADRID, 26—Informan de Santander que reina un gran temporal en el mar Cantábrico.

MADRID, 26—Comunican de Lisboa [illegible] de ganado argentino [illegible] el conflicto que [illegible].

Italia

Los diputados en Montecitorio

LA DIVISION «DE LA GUARDIA» EN LA CAPITAL

El nacimiento de la princesa Mafalda

MENSAJE REAL AL PARLAMENTO

El proyecto sobre divorcio

SUPERAVIT EN EL PRESUPUESTO

MONUMENTO Á LEON XIII

Congreso de cazadores

OTRAS NOTICIAS

ROMA, 26—Las antesalas de Montecitorio se vén muy concurridas por los diputados que se reunen allí para discutir la situacion política, la situacion gubernativa, frente á la época del receso parlamentario y para empezar á trazar los lineamientos generales de sus respectivos planes de campaña en la próxima sesion parlamentaria [illegible] partido á que pertenecen.

Son muchas las versiones que circulan en Montecitorio respecto de la forma en que se desarrollarán las próximas sesiones parlamentarias y sobre la situacion del gabinete Zanardelli, respecto á la Cámara; pero á pesar de las afirmaciones contradictorias de los miembros del grupo sonniniano, se cree que el verdadero núcleo de la oposicion [illegible] mas [illegible] al gabinete.

La gran mayoría liberal está decidida, se asegura, á apoyar al Ministerio, y la mayoría de la extrema izquierda, antes de decidirse en contra del gabinete, esperará el resultado de las interpelaciones que se presentarán con motivo de los sucesos de Giarratana y de Candela.

En resumen, la situacion del gabinete frente á la Cámara puede considerarse como segura.

ROMA, 26—En el Ministerio de la Guerra se estudia actualmente un proyecto por el cual se crea una division de infantería, que se llamará de la guardia y tendrá su guarnicion fija en esta capital.

Segun el proyecto ministerial, esta division se compondrá de la brigada «Granaderos de Cerdeña», cuyos dos regimientos están de guarnicion actualmente en Piacenza el primero y en Parma el segundo; y de otra brigada compuesta de otros los regimientos de infantería elegidos por el ministerio.

Segun parece, estos regimientos serán el 79 y 80, ambos de guarnicion actualmente en Salerno, y que constituyen la brigada «Roma».

ROMA, 26—En el Senado y en la Cámara de Diputados se [illegible] esta tarde el mensaje del rey Victor Manuel III anunciando [illegible] el nacimiento de la princesa Mafalda.

Se prosigue con el [illegible] el nombramiento de [illegible] [illegible] en representacion de [illegible] de la Cámara á felicitar al rey [illegible] nacimiento.

ROMA, 26—El [illegible] anunciado sobre [illegible] [illegible] Cámara de Diputados.

ROMA, 26—La Cámara de Diputados [illegible] [illegible] Zanardelli [illegible] [illegible] de la princesa Mafalda.

[illegible]

ROMA, 26—[illegible] del año [illegible] superavit de [illegible].

ROMA, 26—[illegible] á la San Juan de Letran [illegible] monumento erigido á León XIII, [illegible] jubileo.

ROMA, 26—El Congreso de cazadores del [illegible] distribuirá un dividendo de [illegible].

ROMA, 26—Comunican de Romagna, [illegible] Venecia, que han caido allí [illegible].

ROMA, 26—Se ha modificado la forma [illegible] presupuesto.

ROMA, 26—Mañana el ministro de Agricultura, señor Baccelli, inaugurará solemnemente el congreso de los cazadores.

Alemania

LOS FUNERALES DE KRUPP

Asistencia de Guillermo II

LOS DERECHOS ADUANEROS

La reclamacion á Venezuela

BERLIN, 26—Telegrafían de Essen que hoy se efectuó allí con gran solemnidad el entierro de Federico Krupp.

Asistieron al acto el emperador Guillermo II, y las principales autoridades civiles y militares de la ciudad.

BERLIN, 26—El Reichstag en su sesion de hoy rechazó la mocion para abolir los derechos aduaneros que gravan á los granos y legumbres.

BERLIN, 26—En los círculos políticos se dice que Alemania é Inglaterra habrían decidido proceder de acuerdo para obtener satisfacciones de la república de Venezuela.

FOLLETIN

16

SAMUEL BLIXÉN

POR TIERRAS DE PROMISION

(Viaje al país de los "chanases")

CAPITULO XXXIV

DE COMO, POR POCO, LA FUNCION TERMINA Á CAPAZOS

Cuando volvimos á la sala de espectáculo, estaba por cumplirse la tercera y última parte del programa... Era esta la «decapitacion de un hombre, con su cabeza separada del tronco y su sangre natural». Se levantó el telon y los que esperaban ver una mazmorra lóbrega ó un fúnebre patíbulo, se llevaron reverendísimo chasco. Apareció el señor Durban, entre los bastidores rosados de la «Cámara milagrosa», con la pretension de repetir sus experiencias de apariciones y desapariciones... El público del paraíso, advirtiendo que se le quería escamotear el número mas atrayente del espectáculo, formuló su protesta en prolongados siseos y silbidos estruendosos... Como Durban continuara impasible la série de sus evocaciones, el tumulto creció hasta tomar las proporciones de un escándalo...—«Basta, basta!»—gritaban los de la galería.—Que salga el degollado!»... Una voz infantil, chillona y taladrante, surgió de entre la confusa algarabía de exclamaciones airadas:—«A robar á los caminos!»—dijo, y agregó, en medio de unánimes aplausos:—«Que devuelvan la plata!»...—«Sí, sí, que la devuelvan!»—vociferó el público de arriba con una uniformidad que el coro de la antigua tragedia habría envidiado... Los piés y los bastones comenzaron á marcar sobre el suelo el ritmo del «Pan francés» y los alaridos formaron terrible desconcierto, como si un millon de energúmenos, con la laringe de Stentor y los pulmones de Porthos, se desahogaran en gritería incoherente y confusa, digna de un diabólico Sabath. Á las voces salió de entre bastidores el signor Garisi, quien, con gesto elocuente, pretendió imponer silencio á la multitud y hacerse escuchar. Pero su «Quos ego» resultó infructuoso: tambien es verdad que en medio á aquel oleaje de furias desencadenadas el mismo Neptuno habría hecho el ridículo papel de un tenor «sfiatato» ó afónico... Por fin, logró imponerse con su desesperada mímica, y aprovechando un período de relativa calma, pudo explicar que si no se degollaba en aquel momento no era por culpa suya, sino por culpa de las autoridades, las cuales no habían permitido se efectuaran en el escenario las reformas necesarias para producir la completa ilusion. Terminó solicitando del público indulgencia por la omision del número prometido, en vista de que dicha omision había sido originada por causas de fuerza mayor... De la altura salió un silbido estridente y de largas modulaciones, que cortó al orador el chorro inagotable de su verbosidad. —«Ui-u-uio!» — silbó alguien, imitando el canto burlon de los benteveos:—«Bicho feo!»—añadió otro, entre ruidosas carcajadas. Los apóstrofes recomenzaron con mayor energía.—«A «mecharo» á otro lado!—Nos quiere tomar «pa» la butifarra!—Fuera! fuera!—Que la peinen y le den chocolate!»—El italiano, miéntras tanto, había tomado una bandera oriental, con la misma ansia con que un náufrago se arroja sobre un salvavidas, y la tremolaba con desesperado y fingido entusiasmo. Pero, ¡ni por esas!... Seguia el recrecendo de la indignacion pública.—«Han venido á «chacará» á Mercedes!—Señores! — decía Garisi, pálido de ira,—no es á mí á quien silban ustedes; es á la bandera de su patria!—Déjate de banderas y de paradas.»—le contestó tranquilamente un indio giganton, que sentado en primera fila del paraíso tenía las manos apoyadas sobre la balaustrada, y el menton apoyado á su vez sobre las manos:—«es á vos y solo á vos á quien chiflamos!...»—Y sin dejar su pacífica actitud, lanzó este reto:—«Si querés convencerte, subí no más!—Ah! Es fácil provocar desde lejos!»—gritó el prestigitador, que demostraba en su actitud ser hombre de carácter, y que hubiera deseado tener á algunos de sus insultadores al alcance de sus robustos puños.—«Oigalé! Como se retoba el gringo balaqueador!»—contestó el indio desde arriba... Pero mientras duraba este bochinche, las cazueleras se habían pronunciado en rápida retirada, temerosas sin duda de que el escándalo pasara á mayores. Notar esto mi «garrapata», y correr hácia el vestíbulo, todo fué uno. Huyendo de la gritería, lo imité maquinalmente, despidiéndome de Lasso y de Mendoza, que parecían divertirse en sumo grado con aquella contienda entre los prestidigitadores y el público. En el vestíbulo no estaba ya mi compañero, pero me esperaba en la calle, muy impaciente y nervioso...—«Venga Vd., venga Vd!»—me dijo tomándome del brazo y sacándome casi á remolque.—Ya van muy adelante! — Quiénes? — pregunté asombrado.—La vieja con las muchachas!—me contestó de la manera más natural del mundo, como si fuera cosa establecida de antemano, que yo había de participar en todas sus aventuras de «dragoneo». Me encogí de hombros, y como no tenía nada que hacer, apresuré el paso resignándome á sufrir—por mera curiosidad—la intromision, en mis actos, de aquella ajena volicion que se imponía por sorpresa y con una desfachatez sin ejemplo.

CAPITULO XXXV

EN EL CUAL, SIN TENER LAS NARICES DE CIRANO, LAS METO COMO ÉL, EN LO QUE NO ME IMPORTA.

—Buena, amigo, ¿y adonde vamos?—juzgué conveniente preguntar, después de una regular caminata en pos de la vieja, que con su tranquilo bamboleante de pato casero, ponía cinco minutos en salvar cada cuadra. (Como la buena señora ocupaba con su volúmen toda la amplitud de la acera, había echado por delante á sus cuatro niñas entropilladas).—Pues... vamos siguiéndolas...—contestó mi enamorado compañero.—No vé? mire como «cabrestea»!... Apure el paso, doctor, y vamos á tomarles la delantera, así las veremos pasar en la plaza.—Pero, hombre!—exclamé—Que usted las siga está muy puesto en razon. Usted tiene un interés; la muchacha lo provoca; usted aprovecha la «bolada»... Pero yo!... Qué papel hago yo aquí?—Usted?... usted me acompaña como yo lo acompañaría en el mismo caso. Entre dos se disimula mejor. Y... sobre todo... ¿no se divierte usted con estas cosas, acordándose de sus buenos tiempos? Vamos, sea franco: ¿cuando era muchacho y dragoneaba como yo, no le gustaba tener compañero?—Eso—contesté riendo—según fuera la aventura! Hay veces en que conviene mas «cortarse» solo...—Vamos, doctor: no sea egoista! Acompáñeme. Piense en el refran: Hoy por tí y mañana por mí.—¡Pero quién sabe hasta donde tendremos que seguir á esa bendita familia!—La casa está cerca; no habrá que «patear» mucho.—En ese momento llegábamos á la plaza y nos detuvimos en la esquina frente á la de Siffredi. En el plateado círculo que trazaba sobre el pedregullo la luz de un arco voltaico... A veinte pasos sonaba ya el pesadísimo taconeo de la vieja, y poco después el grupo mujeril pasaba por delante de nosotros. La «garrapata» saludó sombrero en mano. Madre é hijas le contestaron con un «Buenas noches» al unísono; la muchacha bonita se ladeó, y durante un rato se alejó sosteniendo la mirada con evidente riesgo de pescar una «tortícolis»... Cuando estuvieron á media cuadra de distancia, nos pusimos tambien en camino, para justificar aquello de que la soga va siempre en pos del «caldero».—¿Pero Vd. tiene relacion con la familia?—pregunté á mi radiante Lovelace.—Alguna... Conozco á la muchacha.—¿Lo presentaría algun amigo?—Me presenté solo. Esta tarde hablé con ella más de una hora.—Dónde?—En su casa.—Pero entonces... ¿Vd. la visita?—Ni por pienso!—contestó con una carcajada.—Le hablo por la reja...»—Y entonces me contó que las muchachas aquellas eran de «medio pelo», guarangitas de los suburbios de quienes se murmuraba un poco, no faltando quien las tachara de «fáciles», mientras otros sostenían que eran mas castas que la Purísima, y que los rumores circulantes, solo eran suposiciones gratuitas y sin fundamento. Él, «por si cuajaba», había escrito un billetito á la mayor, que era la bonita, y se llamaba Angélica. En el primer párrafo de la carta había puesto, (y me lo recitó de memoria) una larga retahila de disculpas por el atrevimiento que la epístola significaba, no mediando previa presentacion, pero asegurando haber caido en semejante delito, forzado por una pasion fulminante, que se le había declarado como una enfermedad, desde el punto en que la vió en el teatro por primera vez. Despues de hacerle el cuento del tiro con lo de la «fuerza indomita», en un fárrago de frases enredadas, se iba derecho al bulto, solicitando una cita para poder expresar de viva voz todo lo que sentía al verla, todas las esperanzas que le hacían concebir sus pupilas enloquecedoras, «y todas las ilusiones de un corazon que surca á velas desplegadas, por vez primera, el piélago de los mas ardientes deseos».—¿Qué le parece la cartita?—me preguntó la «garrapata» tirándose del bigote.—No se ria: yo no soy literato, como Vd.; pero me parece que sé decir las cosas como les gusta á las mujeres que se las digan.—Tiene Vd. razon—respondí—y apuesto á que esa metáfora del velero corazon que se vá en cima con mesana, trinquete y bauprés, le ha hecho un efecto bárbaro!—Ya lo creo, ¡como que me contestó en seguida!—Por escrito?—No, por el cochero que le llevó mi carta. Le dijo: Yo no conozco al caballero que me escribe, pero si la dijo dése ser uno que me dragoneó anoche en el teatro. Dígale que pase á las tres por la vereda de enfrente, y si es el que supongo, saldré á la ventana.» Con que yo pasé y ella salió, y me acerqué á conversar, y me dijo que la madre la vigilaba mucho y que viniera esta noche despues de las doce...—Ah! Entonces ¿la espera?—Me lo ha prometido.—Le dejo solo. Ha su fortuna.—No doctor, no se vaya! Espérese. Me acercó, le digo dos «zonceras», le pido hora para verla mañana, y me vuelvo con Vd. al Hotel.—Bah!—dije, lanzándole una mirada compasiva—veo que es Vd. buen pobre, y que se contenta con poquito.

Durante esta conversacion habíamos caminado varias cuadras y doblado varias esquinas. En la calle silenciosa, iluminada por la luna, se oía delante de nosotros el menudo taconeo y la gárrula vocinglería de las mujeres. Nosotros, á pasos [illegible], las seguíamos amparándonos en la [illegible] que proyectaban los muros. De [illegible] se detuvieron frente á una casa de [illegible] apariencia, sin revocar, y con [illegible] zaguanillo contiguo, por encima de cuyas [illegible] desbordaban las oscuras y macizas [illegible] de algunos viejos árboles. Un [illegible] ron entrando las mujeres [illegible] las dos chiquilinas, luego la vieja [illegible] uno de las grandes. Quedó en [illegible] la mayor, vuelta hácia nosotros, hasta [illegible] la oímos decir: «Voy mamá!» y despues [illegible]. Sonó un portazo y luego la [illegible] quedó en silencio.—«Vaya, pues, amigo [illegible] despache pronto—dije á la «garrapata». —No se haga esperar, y machaque el hierro [illegible] mientras está caliente.—No, doctor, no [illegible] todavía. No vé que hay un [illegible] en la casa?—Efectivamente [illegible] bía fijado. Pero acaso le cohibe la presencia del animalito!... Con espantarlo bastaría. Si todos los testigos fueran tan discretos!—Pero doctor: ¿cómo puede usted creer... Es que el padre de la muchacha sale esta noche para Dolores, y ella me recomendó que no me acercara á la reja mientras viera un caballo frente á la puerta, porque estando el caballo, estaba el padre. Y, segun me han dicho por ahí, tiene malas pulgas.—No se las busquemos, entonces!—dije, y ya que era forzoso esperar, me senté en el cordon de la acera, saqué cigarros, ofrecí á mi compañero, y lo obligué á sentarse á mi lado. Miéntras fumábamos sin decir palabra, oímos á lo lejos el canto de un gallo, que, padeciendo de insomnio, había tomado el claro de luna por el amanecer, y el guitarreo persistente que salía de una casa próxima, con unos delgados hilos de luz, por las junturas de los postigos cuidadosamente cerrados. Á ratos traía la brisa, desde lejos, un estertor de máquina fatigada, unos jadeos de caldera á toda presion, y el rítmico flu-flu-flu de las bocanadas de humo al salir de las estrecheces de una altísima chimenea. Era el rumor de la Usina Eléctrica, y cruzaba enormes distancias en la calma única de aquella noche incomparable. Púseme á pensar, que en noche así, era envidiable el estado de ánimo de mi compañero, pues debía ser grato, en la poesía de aquel ambiente tibio, reposado y luminoso, sentir las dulces angustias de un cariño en el fondo del alma, de un afecto que royera como un gusanillo en el corazon de una fruta madura. Ah! ¡Cómo habrían completado, para mí, la belleza singular de aquella noche, una palpitacion del deseo en las venas y la vibracion de impaciencia que pone en los nervios, la prolongacion de una expectativa!... Lo curioso era, que pensando sobre todo esto, yo, «Juan de Añueras» en la aventura, me auto-sugestionaba poco á poco, y me ponía en la situacion de ánimo de un galan, que ante los cerrados balcones de su amante, esperara ansioso los efectos de su serenata. Y miéntras mi compañero seguia fumando con una impasibilidad de autómata, ajeno por completo á la poesía del ambiente, le apostrofé así con el pensamiento:—«Garrapata mia, eres la quinta esencia del cretinismo. No sospechas la ventura que te espera; ignoras que una amante hermosa en una noche como esta, es un regalo del cielo!... Chupa, chupa tu cigarro... Te estás ahí sin suspirar, sin un amago de lágrimas en los ojos, sin un verso en los labios, sin que te preocupe el enigma de voluptuosidad que nos envuelve!... Anda, bendito de Dios, hombre de estuco, marmolillo móvil, que te acercas al sattimo fugentes, al fúlgido instante de la suprema dicha, sin un conato de emocion y sin un asomo de impaciencia!... No me separaré de tí en toda la noche; ya que no comprendes ni sientes, yo comprenderé y sentiré por tí... Vé, Cristian obtuso y frio; es quizás una ardiente poesida la que te espera; quizás en sus grandes ojos negros, brille, dentro de unos instantes, la humedad de una lágrima el resplandor de la luna; es quizás una sensitiva, una voluptuosa, una exaltada. Vé mísero Cristian: bajo los balcones de tu Roxana, dispuesto estoy á servirte de Cirano. Besa si puedes la mano ó los labios de tu nueva amante; yo, escondido en la sombra, si veo que su espíritu es hermoso, lo vincularé con el mio, en ese ósculo de las almas que se llama la Simpatía!»

Inglaterra

LOS MARINOS DE LA SARMIENTO

Fiestas en su honor en Liverpool

LIVERPOOL, 26—El almirante Nelson ofreció hoy un gran banquete al comandante de la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento», señor Dufourq, y á los oficiales de dicho barco.

Asistieron al banquete [illegible] argentino, portugués, brasilero y chilenos.

Enseguida se les dió un [illegible] baile al que asistió selecta concurrencia.

Austria-Hungria

LA NUEVA LEY SOBRE TARIFAS

VIENA, 26—El Reichsrath en su sesion de hoy decidió que el emperador Francisco José, con la aprobacion del Consejo Federal, fije la fecha en que entrará en vigencia la nueva ley sobre tarifas aduaneras.

Estados Unidos

LOS VOLCANES DE LAS ANTILLAS

NUEVAS ERUPCIONES

ALARMAS ENTRE LOS HABITANTES

ALEMANIA EN SUD AMERICA

IMPRESION EN ESTADOS UNIDOS

ACTITUD DE INGLATERRA

EL GOBIERNO DE VENEZUELA

NUEVA YORK, 26—Comunican de Kingston, que en la noche del lunes último el Soufrière hizo una nueva erupcion y la perturbacion es tan grande que se cree que Georgetown será evacuada. La comunicacion telefónica con esa poblacion ha quedado interrumpida y reina gran ansiedad.

La erupcion comenzó á las [illegible] de la noche y las cosas [illegible] entre la una y las cuatro de la mañana de ayer. Hubo un maravilloso espectáculo eléctrico análogo al [illegible] Setiembre último [illegible]

[illegible]

WASHINGTON, 26—Muy poca sorpresa ha producido entre los marinos de aquí, la orden impartida por el ministerio de Marina aleman de despachar varios cruceros á las costas occidentales de Norte y Sud América.

La representacion alemana en esta agua ha sido tema de muy variados comentarios y es resultado de la tendencia de esa nacion á reforzar sus fuerzas navales en el hemisferio occidental, siendo ya evidente que con motivo de la revolucion venezolana, Alemania ha reunido una escuadra bastante formidable en el mar Caribe.

El imperio germano, así como cualquier otra potencia, se hallan poderosamente representados en aguas norteamericanas.

Los países sudamericanos, por lo general, consideran el pabellon de los Estados Unidos como guardian de los intereses neutrales y extranjeros. Pero los Estados Unidos ya no están solos á este respecto; Alemania ha mostrado su bandera en todos los puntos donde ocurren perturbaciones.

El gobierno imperial aguarda que se tranquilice la situacion de Venezuela para exigir á esa república el pago de lo que adeuda á la Compañía Constructora Alemana. Dado esto que encontrase negativa, no sería extraño que procediese á tomar posesion de las aduanas y si así lo hiciere, los Estados Unidos no le opondrian objecion.

En la actualidad, á los buques de guerra alemanes en aguas norteamericanas, se les permite por cortesía repararse en los puertos de los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 26—Telegrafían de Caracas anunciando que un diario oficial de esa ciudad, publica hoy una declaracion del ministro del interior de Venezuela, general J. A. Velutini, respecto á la actitud que el gobierno asumirá en el caso de que Alemania ó Inglaterra asumiesen una actitud enérgica contra ese país.

El señor Valentini declara que el gobierno está dispuesto á cumplir lealmente con los compromisos contraidos, pero que al mismo tiempo está dispuesto á no tolerar nada que pueda afectar en lo más mínimo su dignidad.

Chile

SUPRESION DE MANIOBRAS MILITARES

Pedido de los viniculturos

SANTIAGO, 26—El ministerio de la guerra decretó la supresion de las grandes maniobras de Diciembre.

—En Concepcion, una gran asamblea de vinicultores acordó pedir la celebracion de un tratado de comercio con el Brasil.

Brasil

ACCIDENTE FATAL

RIO JANEIRO, 26—Cuando regresaban á tierra los invitados de la matinée dada abordo del acorazado portugués «Don Carlos», dos marineros que iban en una lancha con varios invitados se cayeron al agua pereciendo ahogados.

El accidente produjo verdadera consternacion.

Venezuela

LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA

DECLARACIONES DE UN MINISTRO

Expedicion á Barcelona y ciudad Bolívar

VIOLACION DEL TERRITORIO

CARACAS, 26—El doctor Lopez Baralt, ministro del Interior, ha declarado a un representante de un diario, que Venezuela profesa hacia los Estados Unidos sentimientos de sincera amistad y gratitud, porque recuerda siempre la actitud que la gran república ha observado respecto á ella. Por tal motivo está decidido á evitar todo cuanto pudiera perturbar las relaciones de amistad entre las dos naciones.

En cambio, el doctor Lopez Baralt critica acerbamente la política seguida por la Gran Bretaña hacia Venezuela, y se manifestó indignado por su actitud en lo relativo al bloqueo del río Orinoco y la isla de Patos.

En cuanto á las relaciones entre Venezuela y Alemania, el ministro del Interior dijo que el gobierno venezolano no ha sido notificado oficialmente de que Alemania tiene el propósito de emplear medidas de fuerza á fin de obtener el pago de las indemnizaciones que Venezuela debe á varios súbditos alemanes. El gobierno está dispuesto á cumplir con sus obligaciones; pero al mismo tiempo se halla decidido á oponerse á cualquier medida tendente á violar los derechos y la dignidad de la Nacion.

CARACAS, 26—El general Velutini, representante del general Castro en las provincias del Este, saldrá para Barcelona y Ciudad Bolívar al frente de un cuerpo de 2.500 hombres, con la mision de entrar en campaña contra los revolucionarios que dominan esas ciudades.

En una entrevista que celebró el general Velutini declaró que en Barcelona hay actualmente unos mil revolucionarios, pero creen que abandonarán la ciudad sin oponer resistencia alguna. Las tropas que van bajo su mando son los célebres andinos, que gozan de gran prestigio en el país. Con la toma de Barcelona y Ciudad Bolívar, la revolucion quedará definitivamente terminada y Venezuela entrará en una nueva era de paz.

El general Velutini no teme que estalle una nueva revolucion. Los adversarios del general Castro no tienen ya la mayor parte de éxito, despues del fracaso de la última revolucion, que contaba con la ayuda de capitalistas extranjeros y que disponía de un ejército de diez mil hombres perfectamente armados, así como de varios buques de guerra.

VILLEMSTAD, (Curaçao) 26—Informes recibidos de la costa venezolana anuncian que, hace varios dias, una fuerza colombiana invadió el territorio de Venezuela.

Se trata del cuerpo mandado por los generales Angel Garbiras y Espíritu Santo Morales, cuyo número asciende á 2.200 hombres, que penetraron en territorio venezolano, con el propósito de ayudar á los revolucionarios de esa república.

El general Castro, hermano del presidente de la República, salió á su encuentro y los sorprendió cerca de Las Dantas. Despues de un reñido combate, los colombianos tuvieron que volver á cruzar la frontera.

Se cree que el gobierno colombiano es ajeno á ese incidente; pero el gobierno venezolano está decidido á pedir explicaciones al de Bogotá.

Argentina

LA HUELGA

El trabajo en el mercado de frutos

BANQUETE AL DOCTOR TERRY

Entierro del coronel Moritan

EVASION DE PRESOS EN FORMOSA

EL CRUCERO «BUENOS AIRES»

Inundacion en la Boca

El asunto Tallarico

BUENOS AIRES, 26—Sigue reinando aquí y en las provincias completa tranquilidad. Se nota ya en las calles centrales de la capital la animacion ordinaria. La huelga se va extinguiendo rápidamente.

En el Mercado Central de Frutos el trabajo se reanudó con su ritmo ordinario. Hasta las 10 a. m. se habian hecho operaciones por 500,000 kilos de lana.

[illegible]

—El entierro del coronel Moritan fué muy solemne. Asistieron el ministro de la Guerra, coronel Riccheri, los generales Garmendia y Alvarez, monseñor Echague y numerosos jefes y oficiales.

BUENOS AIRES, 26—Los principales diarios publican hoy hermosos mapas detallados con la línea divisoria fijada por el árbitro para la frontera chileno-argentina.

—A causa de la censura, los diarios no publican sino las noticias oficiales de la huelga que da la policía.

El trabajo va aumentando y el movimiento en los diques es mayor que ayer.

[illegible]

BUENOS AIRES, 26—El dia 30 de [illegible] evasion de presos en la cárcel de Formosa.

[illegible]

—La Prensa anuncia que el estadista argentino doctor Victorino de la Plaza ha concluido un estudio crítico de los pactos chileno-argentinos importantísimos.

[illegible]

El señor Frederic W. Taylor, Jefe de Agricultura y de Horticultura, despues de ausentarse 2 semanas ha vuelto en Setiembre 22. En Omaha y Lincoln encontró varios de los comisionados de la Exposicion Universal y convencido está que Nebraska estará bien representada en los departamentos de Agricultura y Horticultura en Saint Louis en 1904 y exhibirá aquí en gran escala.

De Lincoln se dirigió á Denver donde la «National Bee Keepers Association» lo recibió cordialmente, votando unánimemente participar en Saint Louis en 1904. Se discutió acerca de la exhibicion del Bee Keepers respecto á sus instalaciones, y sus planos fueron aprobados por Mr. Taylor.

Se predice que Colorado tendrá una bella exposicion de productos en el gran torneo. Mr. Taylor visitará próximamente el distrito del Grand Junction de Western Colorado, famoso por sus manzanas y duraznos.

Colorado se distingue por sus minas de oro y plata, y los horticultores desean mostrar al mundo la grandeza de esta riqueza.

Cuba

LA AGITACION OBRERA

HABANA, 26—La huelga puede darse como terminada.

Ahora quedan aun sin trabajar los obreros de algunas fábricas de cigarros, [illegible] volverán á reanudar sus tareas, quedando así el país nuevamente en paz.

EXPOSICION DE SAN LUIS

Preparativos para el certámen

Las últimas noticias recibidas sobre la organizacion de la exposicion de San Luis son las siguientes:

—El señor C. F. Hatfield, secretario de la World's Fair Fraternal Building Association ha manifestado que los directores de esa asociacion han hecho un contrato con el profesor F. M. Innes, director de la Banda de Nueva York, para que haya música en Saint Louis durante la primera semana de Abril de 1903.

La banda se compondrá de 100 músicos y el profesor Innes ha de proporcionar un coro de 1000 voces.

—Despues del meeting del Congreso Internacional de la Prensa en Berna, el comisionado Bowen de la Exposicion Universal de Saint Louis estuvo explotando la Louisiana Purchase Exposition en Suiza. En Zurich, cuya poblacion es de 160,000 habitantes, fué objeto de muchas preguntas acerca de la Exposicion. Mr. Richard de la Cámara de Comercio de Zurich, estuvo especialmente interesado, y manifestó que en la próxima asamblea de la cámara se trataría de tener representada la organizacion en Saint Louis en 1904. La Legislatura Nacional de Suiza se reunirá en Octubre, y se presume que se hará entonces una proposicion para asistir á la Exposicion.

Zurich es notable por sus sederías, maquinaria, etc., y el comisionado Bowen piensa que ambas industrias estarán representadas.

Fué recibido muy bien en Berna y Lucerna y pronto visitará Ginebra, Basilea y otras importantes ciudades manufactureras de Suiza.

—En un mensaje al Congreso Mejicano el presidente Porfirio Diaz ha manifestado que la Exposicion Universal de Saint Louis ha sido postergada para el año 1904, lo que el entusiasmo en los trabajos preparativos en Méjico para las exhibiciones del país no decrecerán.

—La composicion para la «Louisiana Purchase Exposition Souvenir Gold Dollars» designada por el primer grabador de la Casa de Moneda en Filadelfia ha sido examinada por el secretario Shaw, quien admiró el dibujo y solo un pequeño cambio fué necesario.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente del presupuesto de Octubre ppdo.:

Jefatura de la Capital (á cuenta); Instruccion Primaria, íd; Consejo Penitenciario (saldo), Jefaturas de Rocha y Flores y Asistencia Domiciliaria.

Ademas pagará el presupuesto del mes de Setiembre ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, comprendiendo las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos, Pensionistas militares, Premio de constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales de reemplazo, Jubilados. Total de estos pagos, 11,952 pesos.

Para el puerto

Anteayer se percibió por concepto de los patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 17,796.55.

Patentes adicionales

He aquí el monto de las recaudaciones efectuadas por las receptorías de campaña durante la primera quincena del corriente mes, por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto de Montevideo.

Importacion, 3 % — Salto, $ 235.18; Mercedes, 155.17; Colonia, 204.13; Santa Rosa, 6.60; Rivera, 665; Independencia, 501.51; Palmira, 78.71; Cerro Largo, 28.11.—Total: $ 1,216.15.

Exportacion 1 % — Salto, 560.89; Mercedes, 5.71; Colonia, 758.97; Santa Rosa, 4.45; Rivera, 4.11; Cerro Largo, 1.19.—Total: 1,335.35.

Sociedad Odontológica

CONFERENCIA CIENTIFICA

Esta sociedad celebrará el Viernes próximo una asamblea científica con el objeto de escuchar la conferencia que dará el señor Alejandro Lamas sobre el tema «Tratamiento de las caries dentaria en sus periodos penúltimo y pulpares».

[illegible]

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

La Municipalidad ha mandado verter en la caja de la corporacion una suma de dinero con que los vecinos del camino Burgues contribuyen para la construccion [illegible]

Declarada por el Poder Ejecutivo la expropiacion de una fraccion de terreno de la María Tessone de Chiappe, situada en Los Pocitos, el Juez L. Nacional de Hacienda ha empezado la tramitacion del caso, señalando la audiencia del dia 29 del corriente a las 3 p. m. para que comparezcan ante aquella oficina el presidente de la Municipalidad y la referida señora á fin de fijar el monto de la indemnizacion.

El doctor Haeny concurrirá á la audiencia, acompañado del ingeniero Lamolle y el doctor Javier Mendívil procurador municipal.

La expropiacion se hace para proceder á la apertura de la avenida que irá á Los Pocitos.

De la otra orilla

El ciclon en San Urbano.—Considerables daños.—Número de muertos y heridos.—Detalle de los edificios perjudicados.—El match internacional con el Brasil.—Su reanudacion.

Los telegramas del Rosario recibidos por la prensa bonaerense contienen los siguientes detalles sobre el desastre que ha asolado el pueblo de San Urbano:

Son bastante serios los perjuicios causados por el ciclon en ruinas, siendo pocos los edificios que no hayan sufrido perjuicios.

[illegible]

Las personas muertas en el primer momento fueron tres, dos niños y un anciano de apellido Cellis, que fueron aplastados por los techos y paredes que se derrumbaron.

El número de heridos pasa de cincuenta. El médico de la localidad asiste á unos cincuenta, casi todos ellos con lesiones graves.

[illegible]

Entre los heridos están el cambista de la estacion San Urbano y un hijo suyo; un maquinista que había llegado del Pergamino y un limpiador de máquinas.

En Siepinado el ciclon duró veinte minutos, arrancando árboles, derribando algunas casas y casi todos los tapiales del pueblo. No hubo desgracias personales.

En Santa Teresa, Leones y Bell Ville, la tormenta no causó daños de importancia. En Maggiolo hubo verdadero ciclon, arrancando árboles, derribando galpones, tapias, los postes de telégrafo y destruyendo algunas casas, sin causar desgracias personales. En Marcos Juarez los daños causados por el ciclon son de poca importancia.

Con gran interés se ha estado esperando la continuacion del match internacional con el Brasil interrumpido despues de la primera partida jugada entre los ajedrecistas del club del Progreso de Buenos Aires y los presentantes del club Dos Diarios de Rio Janeiro, cuyo resultado publicamos en su oportunidad acompañandolo de un extenso detalle.

Últimamente anunciamos que los ajedrecistas brasileros avisaban con tres dias de anticipacion el dia en que debia continuarse el interrumpido match.

Anteayer se ha recibido una notificacion en que dichos señores proponen continuarlo y comenzar la segunda partida el domingo 30 del próximo mes de Diciembre.

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

La ópera «Oceana»

En la próxima temporada del teatro de la Scala, en Milan, se dará como novedad del año la ópera «Oceana», libreto del poeta Silvio Benco y música del maestro M. A. Smareglia.

[illegible]

Contra los sombreros femeninos

[illegible]

El tenor Masini

[illegible]

Solis

FIESTA DE CARIDAD

[illegible]

El programa es excelente. Helo aquí: Primera parte: Weber, Preciosa, obertura. [illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Odeon

En el Odeon se dará hoy «Cual todo pronto», «El sargento Lucianos» y «Bohemia criolla».

[illegible]

La orquesta estará compuesta por distinguidos profesores y dirigida por el maestro Hermógenes Urquizú.

Policía

María Rodriguez armó ayer un barullo de mayores proporciones en un conventillo de la calle Guaraní.

—Otro conventillo, sito en la no menos empingorotada calle de Cágala, fue teatro de una emision de trompadas que hizo el ciudadano Luis Bula y que recogió sobre el pómulo izquierdo la ciudadana Reinalda Marquez.

MILITARES

Cédulas y pensiones

En el Estado Mayor se hallan en vista á los interesados, las siguientes solicitadas por cédula y pension:

Menor de capitan Celedonio Rovira y menor de sargento primero Martina Sáez.

A informe de la primera sección la pension de la viuda de mayor Graciana Barbeito.

Premio de constancia

La sociedad del ex-soldado Manuel Soria, por premio de constancia, pasó á informe de la segunda seccion.

El mayor Villarreal

Anoche á las 8 1/2 falleció el mayor Nicasio Villarreal, que hasta hace poco tiempo desempeñó el cargo de jefe de la Escolta Presidencial.

El mayor Villarreal era un oficial joven, que gozaba de generales simpatías entre sus compañeros de armas.

El coronel Fereyra

Para Buenos Aires partió ayer el coronel Rosendo Fereyra, edecan de la Presidencia de la República.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Una parvula, Constituyente 108; Joaquin Berroa, español, 39 años, casado, Uruguay 896; Catalina I. de Russo, italiana, 75 años, casada, Goes 110; Antonio Legnani, oriental, 13 años, Minas 167; Antonio Abella y Gil, español, 45 años, casado, Hospital Italiano; Juan Ferrer Prado, oriental, 6 meses, Figueroa 168; Manuel Alvarez, oriental, 5 meses, Misiones 14.

VARIAS NOTICIAS

Gran cosecha

Los viñedos de Piriápolis se presentan este año completamente cargados.—La cosecha va á ser colosal si no interviene algun inconveniente, como ser piedra ó langosta.

El señor Piria debe desocupar completamente la bodega de las existencias del vino viejo, ensanchar apresuradamente el local y aumentar las grandes cubas.

El joven Arturo Piria en representacion de la «Bodega Piriápolis» va á salir á campaña para hacer una gira y ver de colocar la existencia de los vinos que exceden de 2.000 cascos.

Para que el público pueda darse cuenta de la gran produccion del año actual á fines de año pondrá gratuitamente un vapor á disposicion de los que quieran visitar el gran viñedo.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 20; mujeres, 8; total, 28; orientales, 18; españoles, 5; italianos, 5; total, 28.—Salieron de alta:—Civiles, 3; mujeres, 4; total, 7; orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 1; total, 7. —No hubo defunciones.—Existencia de enfermos, hoy 26:—Civiles, 318; militares, 37; mujeres, 149; total, 504.

Noviembre 25 (3 y 30 p. m.): Domingo Moreira, español, peon, absceso del codo izquierdo; (4 y 15 p. m.) Benito Castro, español, mecánico, heridas lacero-contusas de los índices, medio y anular de la mano izquierda.

Círculo Católico de obreros

El domingo próximo tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros un festival á beneficio del aficionado y director del cuadro dramático de dicho centro, José M. Meriño hijo.

Para mayor comodidad de los concurrentes la funcion empezará á las 3 de la tarde, para concluir á hora conveniente.

Toda persona que se dé el trabajo

¡Cuantos, rebeldes á toda insinuacion, rehacios á todo consejo, adversos al DIGESTIVO MOJARRIETA por inclinacion natural, no encontraron en él, luego de usarlo, á «bout de recours», la salvacion y la salud permanente, volviéndose de nuevo personas de trabajo y de energía y transformándose en sostenedores y propagandistas de este gran remedio, cuanto antes lo habian condenado y despreciado sin conocerlo! de peso, y sanos luego de usados pocos tubos, para no volver á enfermar, como así lo atestiguan centenares de certificados de personas honorables y desinteresadas.

La popularidad creciente del DIGESTIVO MOJARRIETA y su consumo en constante aumento, prueban hasta la evidencia que los resultados que con su uso consiguen no son pasajeros ó engañosos, sino por lo contrario progresivos, positivos y duraderos, pues todo paciente se mejora desde las primeras obleas, mejoría que generalmente se constata con un aumento

El señor Andrés V. Ramella, conocido escribano nacional y provincial, con oficina en la calle Florida 55, Buenos Aires, dice lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre 25 de 1902. Sr. J. Mojarrieta: He tomado el Digestivo que lleva su nombre, y en honor á la verdad, debo declarar á V. que siempre me ha hecho bien, facilitándome de una manera notable en los casos de difícil digestion. De Vd. atto. y S. S. — A. V. Ramella.

El dueño de la gran fábrica de calzado, Victoria y Lima, Sr. Fernando Martí (hijo), escribe lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre 23 de 1902.—Sr. Dr. J. Mojarrieta: Durante tres años que he sufrido de digestiones difíciles, con el uso del DIGESTIVO MOJARRIETA puedo declarar que hoy me encuentro completamente mejorado, desde hace bastante tiempo. — F. Martí (hijo).

El Sr. Dr. José S. Oderigo, secretario del popular «Banco El Hogar Argentino», se expresa en esta forma: Buenos Aires, Setiembre 25 de 1902. — Sr. J. Mojarrieta: Despues de haber tomado el Digestivo que lleva su nombre, durante algun tiempo, he obtenido un notable alivio en mi antigua enfermedad al estómago, lo que me complazco en reconocer para que V. haga de mi declaracion el uso que tenga conveniente. Lo saluda muy atto. S. S. S. — J. S. Oderigo.

Escribe el señor Miguel Alonso Criado dueño de la acreditada tienda y ropería y tejidos de la calle Suipacha 28 al 34, lo siguiente: Buenos Aires, Septiembre de 1902.—Sr. Dr. J. Mojarrieta. — Me complazco en manifestarle que he sufrido del estómago durante ocho años; tomé algunos remedios, sin conseguir mejoría alguna; tomé al fin su Digestivo, y despues de once tubos, me sentí perfectamente aliviado y sano; hoy hace seis meses que no lo tomo y no siento absolutamente ninguna molestia. Su afmo. S. S.—Miguel Alonso Criado.

El Sr. Dr. Berardo Giancola, ex-secretario del Ministro de Gracia y Justicia, de Italia, Dr. Gianturco, abogado distinguido, escritor de renombre y corresponsal de «Tribuna» de Roma, escribe lo siguiente: señor Dr. Mojarrieta.—Me es grato notificarle que habiendo hecho uso de cinco tubos de su inapreciable Digestivo, sané de un mal de estómago rebelde, que me postraba y me impedía muchas veces atender mis deberes profesionales. Resumo, pues la eficacia de su específico, que sin necesidad de médico, obra con economía y enérgicamente en favor del organismo. Saluda á V. atto. S. S.—Dr. Berardo Giancola.—Córdoba, Septiembre 10 de 1902. — Santiago y Alvear.

El Sr. Don Pedro Nuñez, de la conocida firma «Nuñez y Gibaja», productores de yerbas paraguayas, de Posadas (Misiones), escribe las siguientes líneas: Posadas, Septiembre 21 de 1902.—Certifico que habiendo tomado el DIGESTIVO MOJARRIETA por sentir dificultad en la digestion, despues de haber tomado cuatro ó cinco tubos, me he sentido completamente bien.—Pedro Nuñez.—Nota: Debo hacer presente á V. que hace tres años y medio que empecé á tomar el Digestivo, sintiendo inmediatamente sus buenos efectos.

de investigar el orígen de la aceptacion de un producto cualquiera, que ha llegado á popularizarse hasta llegar á formar parte del modo de vivir de un pueblo, encontrará siempre que el éxito es debido y sostenido por la bondad y eficacia de dicho producto, pues todo cliente accidental se hace consumidor permanente y propagandista del mismo.

Lo dicho se aplica al pié de la letra al DIGESTIVO MOJARRIETA. Su popularidad, su aceptacion creciente, sus triunfos, entrañan en sus méritos verdaderos, en su eficacia indiscutible.

Cuidar que cada tubo tenga la cinta negra con las palabras "Digestivo Mojarrieta" tejidas en seda verde y el boton con las palabras "Digestivo Mojarrieta", Habana, grabadas en incrustacion.—Se vende en todas las farmacias

---

Espectáculos

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211—Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy jueves 27 de Noviembre, se pondrá en escena: «Cual todo pronto», «El sargento Luciano» y «Bohemia criolla».

SALON EDISON (18 de Julio 255)—Gran biógrafo internacional.

HOTEL BALNEARIO DE LOS POCITOS

Este Establecimiento queda al servicio del público desde el 15 de Noviembre, siendo su inauguracion oficial el dia 8 de Diciembre.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde la fecha hasta el dia 31 de Diciembre regirá una tarifa sumamente módica que no admite competencia.

En los meses de Enero y Febrero regirá otra tarifa convencional. Piezas amuebladas con todo confort.

Pedro Grlos, Gerente.

2028 nb 11 v...

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías. Cámaras 54. Montevideo.

SOLICITADAS

Vendemos hasta el campo de las «Solicitadas» á recordar á los vecinos interesados el remate del hermoso terreno que efectuaré el JUEVES 27 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde.

12 varas de frente á la importante calle Arapey entre San José y Soriano por 59 varas de fondo, Area: 670 varas cuadradas. Estimo innecesario extenderme en elogios sobre este valioso solar, ubicado en el centro de la Ciudad, en el Barrio Nobles, de familias de buen tono.

La venta es al mejor postor y al plazo conveniente, leer el aviso.

2178 nb 26 v nb 27 — Mendoza Garibay.

RECLAMOS

Se da en arrendamiento

Una fraccion de campo en el departamento de Rio Negro, (Estacion Francia) 4210 cuadras divididas en 5 potreros, aguadas permanentes y con costas al arroyo Salsipuedes.

Por datos, Buenos Aires 147, de 4 á 6 p. m. — 2557 nov 22 v dic 7

MOKA

Recien recibido de Arabia por vía Marsella, para el consumo de la distinguida clientela del Café TUPI NAMBA.

Se expende á seis centésimos la jícara. En grano tostado, á $ 1.40 el kilo.

JUNCAL Y BUENOS AIRES

AL TUPÍ NAMBÁ

1776 oc 9 pm.

CUANDO SE SUFRE DE JAQUECA

[illegible] Perlas de Esencia de Trementina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos esta neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.118.692 50
Fondo de reserva	» 118.692 00
Fondo de prevision	» 20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargandose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósitos á plazo fijo, 3 meses segun cantidad	2 »
Idem idem idem idem 6 idem	3 »
Idem idem id. ó mayor plazo convencional	
En caja de ahorros	3 »
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 »

Eduardo Rolando, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del arco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra así. Banco [illegible] interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas Fgra de Solothurn, Suiza.

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion

CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 343

NOTA—Se invita al público á asistir á los acursos prácticos de cocinado á gas todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

TODO EL MUNDO está interesado y debe adquirir la última MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para uso vaginal. LANMAN & KEMP, NEW YORK. Únicos Agentes.

Agricultores y viticultores

La harina de huesos en el SALADERO CLOUZET y C.a, es el abono que por su naturaleza, su asimilacion lenta y segura conviene á las tierras de este país. Calidad garantida, precio reducido. Para informes y órdenes: ocurrir Misiones 96. 1933 obre 29 v nbre 29

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Errandonea (Jean), Saint-Fort (Ferdinand), Michau (Charles), Etcheverry (Armand), Morteyru (Bertrand), Celhayeta (José), Laborde (Jean Baytiste), Etcheverry (Jean Baytiste), Mignagoren M. et Mad. François Marie, Chaume Anna, Dubart Jean Pierre, Duhalde Marianne, Entremont Laforge (Etienne) Rossi (Jean François).

Nada mas cómodo y sensato que llevar en el bolsillo, para la tos y resfriados una cajita de las Pastillas Bronquiales de Brown. Sin rival para el alivio de las irritaciones de la garganta que son causadas por resfriado.

Se acaba de recibir

En la Tienda Inglesa de Julio Ardito (sucesor de Callender Cía), Sarandí esquina Zabala, un grande y selecto surtido de galatenas lisas y rayadas para trajes de niños y vestidos (non plus ultra). Muselinas floreadas para cortinas y vistillas (última novedad). Género turco, para toallas y salones de baño, Cretonas, oxford, brillantinas, serges, casimires y un gran surtido de delantales de brin para señoras y niños.

Gran surtido de tarjetas de felicitaciones para Navidad y Año Nuevo. Teléfono: La Uruguaya 504.

NOTA — La casa sigue recibiendo los artículos mas acreditados de las mejores fábricas inglesas. 2103 nb 15 v db 5

PARA QUINTAS

Hamacas paraguayas, mosquiteros americanos, sillones de tijera, alta novedad. Hay de lona, de cuero, de junco, de esterilla; once clases y formas variadas.

Felipe L. Monteverde, 25 DE MAYO 199, ENTRE MISIONES Y ZABALA. 1777 oc 10 pm.

SE OFRECE EN VENTA

GRAN MAQUINA DE TRIPLE EXPANSION con sus correspondientes calderas, provenientes del Molino que fué de Gianelli Cía., segun detalles que á continuacion se expresan:

MOTOR—Fabricantes: (Ross y Duncan). Fuerza indicada: 400 caballos. Cilindros de 14, 22 ½ y 36 pulgadas respectivamente. Curso de pistones: 3 piés. Diámetro del volante: 3 metros 75 centímetros (para doce cabos) de 6 pulgadas de circunferencia).

CONDENSADOR—Superficial con sus bombas de aire y circulacion independiente, el motor del mismo es de alta y baja presion y condensacion superficial, con camisas y pistones de bronce á las bombas. Las bombas de alimentacion son independientes del aparato condensador. Una bomba auxiliar á vapor de doble piston para alimentar las calderas.

CALDERAS—Dos calderas marinas, tambien de Ross y Duncan, de 10 piés de diámetro y 9 piés de largo para trabajar con una presion de 160 libras por pulgada cuadrada.

—Todo lo descripto en muy buen estado de conservacion. Ofertas deben ser dirijidas á Enrique Repetto, Molino Gianelli, calle Misiones número 192. 2164 nb 25 v db 25

HUNYADI JÁNOS. El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc. Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Avisos del dia

SE ARRIENDAN—Tres suertes de campo, en el departamento de Tacuarembó (Cerro del Ombú) Estancia «Santo Domingo», bien cercado y dividido en nueve partes, propio para ganado, con todas sus mejoras: casas de material, mangueras, etc., en la casa de material. Para tratar, ocurrir actualmente en el Hotel Pyrámides al señor Domingo J. Diaz. 2185 nb 27 v db 6

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno. —A cargo de los doctores Salvañach, Feir y Vasques.

Día 26—Trámite—García Zúñiga y Mendilegui, con en causas criminales, tres de caracter administrativo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 53 á deducirlo. Montevideo, Noviembre 25 de 1902. Aveliano Barbot, actuario.

Interlocutorias—Una en causa criminal. Definitivas—Alvarez é Iglesias con el fisco.

Nota—Tuvo lugar la vista en juicio público con jurados, de la causa seguida á Santiago Andrejouie, por homicidio.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.o turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

Dia 26—Trámite—Cleto con Elduayen (2). Azarini con José Verdini. Castro con compañías de seguros New York y Sud América.

Interlocutorias—Una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 26—Test. Juan Rodriguez, Direccion G. de Impuestos Directos con Julia Herrera y Obes, test. Juana Garrido y des conyuges Deroteo Figueredo y Manuela Figueredo, antecedentes relativos á la incapacidad de Estanislao Gonzalez, Luis V. Fornari y Emilia Rosa de Fornari, [illegible]

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Rego Ion.

Dia 26—Trámite—Suc. de Eduardo Sallés Dulan y Juana Pereira y Silva de Dulan, [illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capelle y Pons.

Dia 26—Trámite—Carmen P. Lor Hor y otros con Miguel A. Sierra, [illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 26—Trámite—Wilson Sons y Ca con J Meillet, A. G. Botta con A. Xenebini, J. Diaz con Sociedad Prácticos del Puerto, J Izarti Denis corredor, A. Faleo y Ca. [illegible]

A cargo del doctor Castro: Trámite—Necoll Hnos. y Ca. con Meillet y Ca.

Avelino G. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 26—Trámite—Juan M. Barragat con Gines Gonzalez. Carlos A. Oralle concordato Roberto Guichon con Petrona Laborne de Feria, José Clara concordato, Juan Actspiros concordato, incidente Juan A. Gomez y José Casanova. Pedro Churrut con Gerónimo Pittamiglio, Francisco Braunego y Santiago Alberti con Angel Brian, terc. Alejandro Montauti, Generosa Cambre con Domingo Landi, Mota y Comp con Casiano Castro, concursos Pananato Valante, Luis I. García con Neurelino de Souza Pereira, Emilio Lozano García hnos.

Interlocutorias—Concurso José Cuicio, cio, Mota y Comp con Casiano Castro.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero Paullier.

Dia 26—Trámite—Suc. Deidamia E. de Velazco, Amadeo D'Arnaud con Mariana S. Borges. Mercedes Ferreyra con Braulio Valverde (3), José M. Gori con Empresa Ferrocarril Central, Rosa R. de Caselli. Juan Cafello con B. Caviglia. exhorto del Juzgado de lo Civil primer turno, idem del Salto, suc. Bernabé Carrera, Francisco Gonzalez con Santos Vega y otros, Fidelio M. Iglesias con Alberto J. Emmorado, Bernardo Montes con Secundino Rivera, José Zapan con Guillermo Gibbs, Joaquín D. Fajardo con Roque Rivero. Marta Cambon, Arturo Ferrez con suc. Juana Quesada (2).

Interlocutorias—Teresa N. de Gestoso. Pablo Fiorito.

Definitivas—Andrés Lois, Carmen Rifoll, reservada 1.

Avelino Barbot, actuario.

"VICTOR HUGO"

Se acaban de recibir 50 000 cigarros habanos de esta acreditada marca, surtidos en las siguientes vitolas: INVENCIBLES, REINA VICTORIA, REPUBLICANOS, BOUQUET PETIT BOUQUET, AROMATICOS CONCHAS BOUQUET, CONCHAS ESPECIALES, FAVORITOS Y REINITAS.

Este cigarro exquisito es el preferido por los fumadores de buen gusto.

En venta en todos los cafés, confiterías, restaurants y hoteles.

JULIO MAILHOS, ÚNICO IMPORTADOR

18 DE JULIO 47 - MONTEVIDEO

2565 nb 25 v db 25

HERRAMIENTA Industrial y de Maestranza — TORNOS de todas las medidas, MÁQUINAS DE RECORTAR. MÁQUINAS de serrar alternativas, circulares y sin ruido á banda. ENTALLADORAS. CAJAS de ÚTILES, SIERRAS, MADERAS, DIBUJOS y todo [illegible] TIERSOT y C.ie [illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA calle Yaguaron número 378 esquina Maldonado. [illegible]

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, a las cinco de la tarde, remataré en lote [illegible]

José B. Gomensoro

DE MUEBLES BUENOS. Un piano, un aparador, cocina de hierro, plantas y demas [illegible]

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, a la una y media en punto de la tarde remataré [illegible]

José B. Gomensoro

DE TERRENOS en la Villa de la Union, con frente á las calles Industria y Artes, al Norte de la calle 18 de Julio, Barrio Leandro Gomez. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden y cuenta de su propietario y por liquidacion. [illegible]

José B. Gomensoro

DE LA CASA, calle 25 de Mayo núm. 50 frente al Hospital de Caridad.

EL SÁBADO 13 DE DICIEMBRE, a las 4 p. m. remataré esta casa con un buen terreno, adoquinado y caño maestro, con la base de $ 2537 y pesos.

[illegible]

José B. Gomensoro

¡De 33 solares!

Con frente á la Avenida Canelones por la que pasará pronto el tranvía eléctrico, y á las calles Constituyente, Defensa y Municipio, con empedrado y adoquinado pagos—Altura preciosa, el paraje que mas ha progresado—Tranvía á 4 centésimos—El Oriental, el de la Union y el del Este.

Por orden y cuenta del Superior Gobierno. EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público de la manzana fraccionado en solares, de distintas áreas, hay para todos los gustos.

CUATRO ESQUINAS

[illegible]

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad de altos y bajos calle Arapey número 233 al 239 entre Canelones y Maldonado. Produce 122 pesos mensuales. Venta sin base.

EL MIERCOLES 10 de DICIEMBRE, a las dos en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase [illegible]

Manuel M. Macció y C.a

[illegible]

Justo R. Pelayo

[illegible]

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR—DE VARIAS PROPIEDADES—En el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

[illegible]

Pascual Quartino

Al mejor postor—DE UN LINDO TERRENO CON MEJORAS—En Atahualpa—Sobre el camino conocido por Lavalleja entre Berges y continuacion a Progreso. [illegible]

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE a las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio.

[illegible]

AVISOS

Pasta curativa "BUCHANAN"

EL REMEDIO MEJOR Y MAS EFICAZ para curar la sarna en las ovejas y para destruir la garrapata en el ganado vacuno.

Agentes en todos los pueblos de campaña

Unicos representantes en la República: Wilson Hnos. CERRITO NÚMERO 146 MONTEVIDEO 1991 nv 5 v db 5—2.a pg.

A. B. Castellanos y Ca.

CALLE ZABALA N. 155

De muebles y mercaderías en general. EL SÁBADO 29 DEL CORRIENTE, á la una y media en punto. Muebles de todas clases, mesas largas apropiadas para despachos

---

TENACES DOLORES

CURADOS EN UN MES

Casupá, Julio 23 de 1902.

Señor doctor Sanden.

Muy señor mio:—Deseo hacerle saber á usted que habiendo sufrido por espacio de veintitantos años, grandes dolores de cabeza al extremo de no dejarme descansar un momento por la noche, hora en que generalmente me atacaba; lo mismo que las espaldas y las piernas, como tambien el estómago que por espacio de varios dias no me permitia tomar mas alimento que la leche causándome grandes indigestiones las más de las veces, hoy con el uso de su Faja Eléctrica han desaparecido por completo esas incomodidades. Creo que dentro de poco tiempo quedaré completamente curado. Ahora solo me concreto á comunicarle que haga de ésta el uso que crea mas conveniente.

Le ruego acepte mis agradecimientos.—Muy atento.

ISIDORO GABARD.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente, llene el adjunto cupon y yo le mandaré libre de gastos mis folletos SALUD Y VIGOR llenos de datos utilísimos.

DOCTOR SANDEN — 18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme sus obras VIGOR y SALUD

Nombre ....

Direccion ....

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.o de 1902. — C. A. NUTTALL, Gerente.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 120, Plaza Zabala 66 (En comunicacion)

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Alivio inmediato, curacion radical segura y pronta de las TOSES de resfrío, nerviosas, pertinaces, secas, con catarro, mediante las píldoras de CREOSOTINA — Surraco y Ferrua, Montevideo. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y C.a

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» British y Foreign

CALLE SOLIS NÚMERO 53 (ALTOS)

OBLEAS ALCALINAS. Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis. Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones. Fabricadas por la Kilburn, Drug Company. DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE, 25 DE MAYO 410, MONTEVIDEO.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER, los mas agradables y eficaces de los pectorales contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis. 10, rue des Saints-Pères, París.

LA MEJOR

DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA

"KRONDORF"

La mejor de las aguas minerales purgantes y la mas pura

"HUNGARIA"

UNICOS INTRODUCTORES: POTENZE & J. J. SOSA DIAS. Calle 25 de Agosto núms. 177 á 181. MONTEVIDEO. 2189—nv.22 v dc 23

DIABETES — CURACIÓN segura por medio de las PÍLDORAS ANTI-DIABÉTICAS MOUYSSET [illegible]

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188 ESQUINA BUENOS AIRES

Se vende

Un motor de cinco caballos efectivos. Se puede ver en la estacion del Tranvía Oriental del camino Goes. 1931 ob 25 v nb 28

Sociedad de Socorros Mutuos «NUOVA STELLA D'ITALIA»

Debiendo esta Sociedad fusionarse con el «Circolo Napolitano», ruega á sus acreedores en general que se presenten con sus respectivos créditos en la Secretaría Social, calle Uruguay número 457, en el plazo perentorio de quince dias á contar desde esta fecha. Trascurrido el plazo indicado, no se oirá reclamacion alguna.

Montevideo, Noviembre 25 de 1902. 2167 nb 25 v db 9 La Comision Directiva.

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Montevideo—ZABALA, 94

Casa matriz: Morgate Street

LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Idem integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

República Argentina. — Buenos Aires: Ofcina Principal, Reconquista esquina Piedad; Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437; Agencia Constitucion, Buen Orden. Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

Montevideo, Junio 7 de 1901. — W. KERR CONSELA, Gerente.

¡GOTA ✦ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ETRÉES, de Contrexeville

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservacion perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

SOCIEDAD COSMOPOLITA

De Socorros Mútuos de Cerro Largo

Llámase á propuestas para la construccion del Hospital de Caridad que con arreglo á los planos, memorias descriptiva y explicativa y pliego de condiciones existen en la Secretaría de la Sociedad — escritorio del señor Leoncio Olmos — á disposicion de los interesados y en los que se expresa la parte de obra que deberá realizarse.

Las propuestas deben presentarse en la forma prescripta en el «Pliego de Condiciones» el dia 15 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, en la Secretaría arriba citada, las que serán abiertas y leidas en presencia de la comision y de los interesados que concurran al acto.

Melo, Noviembre 11 de 1902.

Leoncio Olmos, presidente.

Francisco Castagnet, secretario.

2121 nb 20 v db 15

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO

Hémorrhoïdes, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

París, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

Banco Hipotecario del Uruguay

Arrendamiento del Teatro San Felipe

Llámase á licitacion para el arrendamiento del Teatro San Felipe y local contiguo con frente á la Plaza Zabala, destinado á café, por el término de sus acciones que dure. Las propuestas se recibirán en las oficinas del Banco, calle Zabala número 149, hasta el 4 de Diciembre entrante, a las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, reservandose el Directorio aceptar la que estime más conveniente ó rechazarlas todas.

El respectivo pliego de condiciones está a disposicion de los interesados en el local del Banco, los dias hábiles de 12 de la mañana a 3 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 14 de 1902.

2058 nb 14 v db 4 — La Gerencia.

PASTILLAS DE BOOTH — Curan la TOS

Campo

Se arriendan 21 cuadras de campo de pastoreo en Toledo, departamento de Canelones. Para tratar, calle Canelones 362 de 8 á 10 a. m. 2067 nb 15 v nb 28

AVISO

The Montevideo Assets Company Limited (EN LIQUIDACION)

Cuarto y último dividendo

Habiendo terminado definitivamente la liquidacion del activo de esta sociedad, se avisa á los tenedores de acciones que desde el 10 del corriente se abonará en el escritorio calle Sarandí núm. 163, el cuarto y último dividendo de 2 y 3/8 %, el que será abonado contra la entrega de los respectivos títulos que por tratarse del último dividendo a distribuirse, deberán quedar en poder de los liquidadores.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1902.

1996 nb 6 v ero 6 — El Gerente.

CURA radicalmente: EPILEPSIA, INSOMNIOS, ENFERMEDADES NERVIOSAS — ELIXIR YVON. Del mismo Autor: ERGOTINA

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE

CÁPSULAS GESLOT — PARA LA CURA CIERTA Y RÁPIDA de la BLENORRAGIA — COMPRIMIDOS GESLOT

Pelid el ESTUCHE GESLOT

Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copaiba, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — Antiséptico del intestino.

ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.

LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.

Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.

Paris, GESLOT y C, 104, rue Saint-Maur.

Depósito en Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Alejandro Victorica

GRAN REMATE FERIA

INAUGURACION DEL LOCAL REYLES (EST. MOLLES)

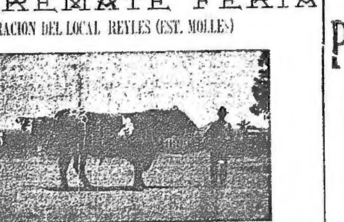

El 28 de Diciembre á las 8 a. m. remataré en dicho local las haciendas procedentes del establecimiento «El Paraiso» propiedad de don Carlos Reyles, cuyo detalle vá á continuacion:

20 toros de galpon, Durham, de orijen puro, aunque sin pedigrée oficial, hijos de los célebres toros Shelford Beau Champion, Yamagtaa y Favorito Star. Algunos de los hijos de estos toros han pesado á los 15 meses 650 kg.

100 toros de campo de dos y tres años, puros, 15/16 y 3/4, en lotes de cinco.

200 vacas Durham con y sin cria al pie, en lotes de 25.

2000 ovejas Rambouillet con y sin cria al pié.

500 ovejas Lincoln con y sin cria al pié.

2000 capones Rambouillet de dos dientes.

500 capones Lincoln de dos dientes.

500 corderos Lincoln como para consumo.

Las ovejas, capones y corderos las venderé en lotes de 25 ó y de 50.

150 borregas de dos dientes, orijen aleman, aparentes para planteles, en lotes de 50.

40 ovejas puras, orijen Ranzin.

40 borregas puras, orijen Ranzin, aparentes para cabaña.

20 carneros puros, orijen aleman, hijos de los carneros Yago y Duque.

2 padrillos puros, ruso-irlandés para tiro liviano.

30 potros puros y mestizos.

50 yeguas criollas, selectas, con cria al pié de padrillos puros.

NOTAS—El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 25, que serán válidos para regresar despues de concluida la feria. Este pasaje especial costará el importe de ida más la cuarta parte siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

TARIFA ESPECIAL PARA ANIMALES

Los animales vendidos en la Féria serán transportados con una gran rebaja en las lineas del Central; el flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la Tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá wagones y jaulas á la disposicion de los cargadores. 2120 nv 4 v db 28.

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra la DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS. En muy poco tiempo procura SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. 130, Rue Lafayette, PARIS

EL TESORO DE LOS CABELLOS. Antiséptico, Regenerador, Perfume exquisito. PETRÓLEO HAHN. Evita la Caida de los Cabellos. Rehusar como peligrosas e ineficaces las imitaciones que se ofrecen en lugar del verdadero Petróleo HAHN. F. VIBERT, Lyon Francia.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS **LES ALPES**

Saldrá el 1.o de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS **ESPAGNE**

Comandante: PAYAN

Saldrá el 9 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañia — LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algeries», 1.360 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.168 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.111 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados. Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 a y 78 b.

Brusasse, Bailler y Cía.

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.o y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO **PORTO ALEGRE**

Saldrá el 1 de Diciembre á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras num. 152. Agente Geraldino Silveira.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.o de Diciembre de 1902 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

Tabanco y Cia.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS **Cordillere**

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 29 de Noviembre de 1902 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE DE CERRITO 169

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA — **CALIFORNIA** — Capitan E. E. Kite — Saldrá el 28 de Noviembre de 1902 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

OROPESA — Capitan R. W. Harris — Saldrá el 13 de Diciembre de 1902 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO — **ORELLANA** — Saldrá el 7 de Diciembre de 1902 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

IBERIA — Saldrá el 20 de Diciembre de 1902 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

[illegible]

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones num. 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, San Lorenzo num. 1140

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVIGAZIONE G. ITALIANA — SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles — **ORIONE** — Comandante PIZZARELLO — Sale el 17 de Diciembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Nápoles — **UMBRIA (nuevo)** — Comandante BARABINO — Sale el 31 de Diciembre de 1902

PIEDRAS 194.

LA VELOCE — NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles — **Duca di Galliera** — Comandante MOTTA — Sale el 3 de Diciembre de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles — **CENTRO-AMÉRICA** — Comandante CASELLA — Sale el 10 de Diciembre de 1902

ANTONIO PIAGGIO.

Oficiales

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

[illegible]

Montevideo, Noviembre 17 de 1902. — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Ricardo Sanchez, director.

Tesorería General de l. Pública

[illegible]

El Tesorero General.

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible]

Montevideo, Noviembre 4 de 1902. — La Direccion.

Direccion de Cementerios

[illegible]

Montevideo, Noviembre 26 de 1902. — La Direccion.

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Noviembre 14 de 1902. [illegible]

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 26 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

LA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 7.050	para fin Diciembre	54 40 %
» 7.050	idem idem	54 50 »
» 4.700	para fin de mes	54 »
» 18.850	para fin Diciembre	54 50 »
» 9.400	idem idem	54 50 »
» 4.700	idem idem	54 50 »
» 14.100	idem idem	54 50 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	79 70 %
» 5.000	para fin Diciembre	79 10 »

Deuda Diferida

$ 4.500	al contado	26 »
» 1.413	idem idem	26 »

Cédulas Hipotecarias Serie A

$ 6.000	para mañana	58 50 »
» 2.000	al contado	58 50 »

DESPUES DE HORA DE LA 1.a RUEDA

[illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$ 41.455 64
Idem idem idem Febrero	» 40.955 36
Idem idem idem Marzo	» 48.639 95
Idem idem idem Abril	» 51.945 21
Idem idem idem Mayo	» 47.660 68
Idem idem idem Junio	» 40.342 62
Idem idem idem Julio	» 32.753 82
Idem idem idem Agosto	» 36.442 28
Idem idem idem Setiembre	» 43.425 80
Idem idem idem Octubre	» 49.492 19
Total	$ 438.008 47
Entregas hasta el dia 24	» 32.510 68
Noviembre 26 correspondien.	» 686 95
Total	$ 33.197 63

Cambios y descuentos

[illegible]

Las lanas en Europa

Amberes, 26—Mercado de lanas á término quieto.

[illegible]

Mercado bonaerense

BUENOS AIRES, 26 — Durante los primeros nueve meses del presente año se exportaron á Inglaterra:

[illegible]

El tasajo en el Brasil

Rio de Janeiro, 26—La existencia de carne tasajo se computa en 2,850,000 kilos.

[illegible]

Importante operacion

7500 CAPONES

En la pasada semana adquirieron 7,000 capones los señores Hahnaux Hnos, hacendados de la tercera seccion del departamento de San José.

[illegible]

Papel brasileño

[illegible]

Exportacion

[illegible]

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates, cuyos avisos van en la seccion correspondiente:

Alejandro Montautti (hijo). De muebles de sala, dormitorio y comedor. En la calle Sarandí núm. 162, á la una de la tarde.

José María Canto, Para tolderos y propietarios de circo, en los fondos de la calle Goes núm. 99, á las 4 y media de la tarde.

Mendoza Garibay. De un hermoso terreno calle Arapey entre Soriano y San José, á las 4 de la tarde.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 26 de 1902.

LANAS—Ayer solo ha habido entrada del interior. Llegaron por vía férrea 2,418 bolsas, que con las recibidas desde el principio de la zafra forman un total de 6.443,850 kilos.

Con el mal tiempo hoy han concurrido pocos compradores al mercado, y debido á ello, las operaciones no revistieron la importancia que era de esperarse. Sin embargo, se terminaron los negocios siguientes:

[illegible]

CEREALES

TRIGO — Llegaron ayer por ferrocarril 1,638 bolsas y por vía fluvial 25 íd, formando un total de 1.633 bolsas.

La mala situacion de este mercado persiste aún, pues es muchos los que esperan la demanda.

[illegible]

MAIZ—La entrada de ayer está representada por 1.991 bolsas llegadas por ferrocarril y vía fluvial.

Continúa la buena demanda por este grano. El motivo en que los precios se mantienen firmes dentro de la escala siguiente:

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotisan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Faena saladeril 1901/1902

[illegible]

Tablada del Norte

Día 26—De Paysandú: 104 vacas, remitidas por Silveira y Castro hijo y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 12 y 10, carne gorda, criolla, para saladero.

[illegible]

Navegacion

BUQUES HABILADOS

El vapor italiano «Ravenna», que llegó ayer procedente de Génova, habló durante la travesía con los siguientes buques:

[illegible]

EL «MERCURIO»

Debido al temporal reinante tuvo que buscar abrigo en Maldonado, el vapor argentino «Mercurio» que viene de Paranaguá con yerba-mate.

Una vez que el fuerte viento amaine seguirá viaje para este puerto.

NAUFRAGIO DE UNA BALANDRA

El temporal de anteanoche echó á la costa Norte del puerto de la Colonia á la balandra «Piesol» Paulos.

Se ignora si hubo desgracias personales.

Vapores de Ultramar esperados en Noviembre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Noviembre

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

Despacho de Aduana

Noviembre 25 de 1902.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduanas:

MERCADERIAS

N. Caprario, 1 cajon botones de metal; M. A. Favaro, 1 cajon género de hilo, pañuelos, toballas y manteles, de hilo, trapos para cocina; César Falcone, 1 cajon cartas para mano, guantes imitacion, [illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

TABACOS

A. C. Lluck y Ca., 3 fardos tabaco bahía sin despalillar; Julio Mailhos, 19 íd íd para, guayo si id.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la resolucion gubernativa de fecha 22 de Noviembre del corriente año, llámase á propuestas para la impresion de formularios, libros y libretas destinados al servicio de Correos y Telégrafos de la Nacion, por el primer semestre del año 1903, de acuerdo con el pliego de condiciones y los modelos que á disposicion de los interesados, se encuentran en la Secretaría de la Direccion, todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse lacradas y selladas en esta Oficina hasta el día 4 de Diciembre á las 3 p. m., en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran.

La Direccion consultando á la Superioridad se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 25 de 1902.

La Secretaría General.

2179 nb 26 y db 4

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Chelco, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2063 nb 14 y db 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Meyer, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes llamados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 24 de 1902. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1917 oc 26 y db 27

JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que previos los requisitos legales ha sido autorizado don Ambrosio Pereira Leal, para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 19 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2150 nb 21 y db [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] por derecho. — Montevideo, Noviembre 12 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
2083 nb 15 y db 15

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Montero [illegible] para la reunion que en la sala de este Juzgado se celebrará el día 28 del corriente, á las diez de la mañana. Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Noviembre [illegible] de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto. 2149 nb 20 y nb 28

AVISO JUDICIAL — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tarlandis, se hace saber al público, que don José Cavallo por las razones sociales de José Cavallo y Hnos. y de Cavallo Hnos., ha presentado la siguiente propuesta de concordato extrajudicial que á continuacion se transcribe: «En Montevideo, á once de Octubre de mil novecientos dos reunidos los que suscriben en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, acreedores de las casas de José Cavallo y Hnos., de Rocha y Cavallo Hermanos, de Maldonado y San Carlos, visto el balance presentado por el señor don José Cavallo y oída su exposicion explicativa á nombre y representacion de las expresadas razones sociales, y encontrándola con el acuerdo [illegible] La Comision á los deudores una quita del cincuenta por ciento sobre el valor de los primitivos créditos; 2o. Sujetar el pago del cincuenta por ciento restante á las condiciones siguientes: a) Semestralmente á contar desde el día en que este contrato sea suscrito por todos los acreedores, ó desde el que hubiere sido homologado judicialmente; en cuya condicion los deudores abonarán el doce y medio por ciento hasta la chancelacion del cincuenta por ciento convenido; b) En garantía del cumplimiento de lo estipulado, los deudores hipotecarán en segundo término todos los bienes raíces, maquinarias, etc., que correspondan á las expresadas firmas, declarando que sobre esos bienes existe actualmente una hipoteca primera en favor del señor don Pablo Pretto hoy su sucesion, por valor de quince mil pesos (15.000) y cuyo plazo vence en Mayo de mil novecientos cuatro. c) Dicha hipoteca se extenderá á [illegible] de que habla la cláusula tercera y á favor de la mesa; d) Aceptado que sea este compromiso mediante homologacion ó sin ella los deudores firmarán vales en favor de sus acreedores por el importe del porcentaje que á cada uno de ellos corresponda. 3o. Nombrar una comision compuesta por el Banco Italiano y don Giosué Bonomi é hijo para que en representacion de los acreedores finalicen este compromiso y recabe la firma de los insolventes. 4o. Será obligacion de los deudores presentar á la comision mensualmente un Estado demostrativo de la marcha de los negocios á los efectos consiguientes. 5o. Fijar un plazo de veinte y cinco días para la obtencion de las firmas, pasado el cual la comision queda facultada para pedir homologacion judicial, dado caso que no hubiere podido obtener su totalidad. Dicho plazo empezará á correr desde el tres del mes actual. Para resguardo se labran dos del mismo tenor uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—José Cavallo y Hnos—Cavallo Hnos. p. p. Julio Mailhos, Wilson Sons.—José Bonomi é hijos—Antonio Alvarez Cía—Juan Bersani y Cía.—Seré Laborde Cía—Ricardo Algorta—Antonio Vivo y Cía.—Rivera y Cía.—por A. Pedro A. Caravia, Trabucati y Ca.—Por nuestro crédito simple de $ 207450 cts. — Pedrano Hnos. y Ca.—P. P. Brequa y Schoberg, A. de Boal—p. p. Vicente F. Costa, Aquiles Capo—Martin Mujica—José Irama—p. p. Rosasco y Mediondo P. E. Mediondo—Antonio D. y Manuel Lusiola—Pedro Campello—Atanasio Zerbino—Banco Italiano del Uruguay Director Gerente Alejandro Talice—Oneto Vignale y Canale—Peixoto, Morales y Ca.—Narciso Farrés á hijos. J. Granara y Cía.—C. Brandes y Cía.—Marexiano y Ca.—Eusebio Barth y Ca.—Chichizola y Cía.—Sanguinetti y Cía.—p. p. hijos de Alejandro Favaro, Manuel A. Favaro—p. p. Wattine, Bossi y Ca. C. Allaria — p. p. Eugenio Valenzan. P. Castilla—Sala y Ca., Domingo y Dotte—Caragani, Poggio, Badí y Ca.—J. B. Bidegaray—p. p. Angel Giorello y Hnos. L. Giorello y Carnati—Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Eduardo Rielling gerente—Repetto Hnos.—Rixio y Deambrosis—A. Saez y Cía.—[illegible] hijos—J. Mata [illegible] y hijo y Cía.—Belloso y Ca.—Carlos [illegible] Hnos. y Conturion—[illegible] Cía.—Ernesto Quincke—p. p. [illegible] y Ca. R. Gallinal—A. Elsner—Saez y Patellani—Fullerati y Cía.—Juan Zerbino—E. G. Barrett—Pablo Podmintesta—Angel Bisceal y Hnos.—Minelli P. Castro—Enrique Mendi—Dice y Laborda—Peluffo y Ca.—Grabere y Ca.—J. Illa y Font—Antonio Huoa—Strauch y Ca.—Casa Brunet y Cía.—El Banco Londres y Río de la Plata, C. S. Nuttall, gerente C. Galli Franco y Cía. Bruss Intercontar—Juan Shaw y p. p. Adolfo Rabe—H. Grosemann por nuestro crédito de 420 pesos—por Wilson Sons y Co. Limited J. A. Oliver—por [illegible] Juan Prato—Octavio Rebón—p. p. Carlos D. Rossi. Francisco Roca—Justo Cabrera—Nadeo Gustavo—Manuel Mosto—Juan Brescia—Fermin de Leon—Antonio Bologno—Doroteo Ruiz—Federico de Medina—Pedro Podestá—José M. Milafanti—Mamerto Gutierrez—Juan Moreno—Lanza Hnos. $ 1.693.76—Manuela C. de Cavallo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Maldonado, Noviembre 15 de 1902.— Federico de Medina, escribano público.
2130 nb 21 y db 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gil de Pláceres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes llamados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2122 nb 20 y db 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Braga de Conceiçao, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes llamados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 10 de 1902.—Antenor R. Pereira escribano público. 2040 nb 12 y db 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pelufo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2039 nb 12 y db 12

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Martín García, entre los que se encuentran los señores Juan Bonfachini, Angel Napoli, Luis Primo y Manuel Pedrosa, de los que se ignora el domicilio, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 29 del corriente, á las 10 de la mañana. Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que esta resolverá con los que concurran. —Montevideo, Noviembre 20 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.
2144 nb 22 y nb 29.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eusebia y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
1433 ag 30 y nb 30

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Daniel Viera como cesionario de don Antonio S. Petrocelli en los derechos de sus padres don Antonio Petrocelli y doña María Bat y, contra don [illegible] Milans Zabaleta, por reivindicacion de un [illegible] en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del [illegible] Milans Zabaleta la citacion, como garantía de [illegible] Milans, [illegible] de doña Manuela Milans de Larrachea y otras personas en el carácter de sucesores de la razon social [illegible] Mercedes, [illegible] 20 de 1902. — José Durañona Vidal, actuario.
1637 st 25 y en 25

EDICTO. Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente R[illegible] para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Echeverry, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Paysandú, Setiembre 3 de 1902. [illegible]
1519 st 3 y dc 3

AVISO JUDICIAL — [illegible]
2131 nb 21 y dc 22

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES [illegible]

EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

EL MIERCOLES 3 de Diciembre [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE [illegible]

El tranvía del Este pasa por su frente.

Títulos [illegible] Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.

José B. Gomensoro
EN PAYSANDU

DE UN CAMPO

7224 hectáreas y 5928 metros de
El jueves 4 de Diciembre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré con la base $ 10 por cada 7378 metros 31 decímetros y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez interino del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella Pons, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contiene, situada en la 4a. seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área superficial de 7224 hectáreas 5928 metros cuadrados, siendo sus límites por el Norte el río Queguay y campos del doctor E. Fernandez, por el Oeste este mismo campo y el arroyo Capilla Vieja, por el Sud una línea de alambrado que divide de los campos del doctor A. Soneira. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de diez pesos oro por cada 7378 metros 31 decímetros cuadrados, que esta propiedad queda obligada á dar entrada y salida sin indemnizacion alguna al campo del doctor E. Fernandez que queda al fondo, y que los gastos de escritura son de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se hace saber que esta fraccion de campo se halla actualmente arrendada por el precio de 1200 anuales por cada suerte, siendo del arrendatario el pago de la contribucion inmobiliaria y venciendo el expresado contrato en el mes de Febrero de 1904. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de German Segura.—Montevideo, Noviembre de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro
EN MINAS

1371 hectáreas de campo á tres leguas de la ciudad de Minas—Base de venta $ 12.67 la hectárea. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, remataré, segun lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público que el día 11 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en la 3.a seccion judicial del departamento de Minas, compuesta de 1371 hectáreas, 2095 metros, 50 decímetros cuadrados que lindan por el Norte y Noreste con doña Trinidad Ramos de Albistur, por el Sud Oeste y Sud, con don José María Bonilla, sucesion Florencia S. de Spondaburu y con mas campo de la testamentaría de Crescencio Ramos, (separado por una línea de alambrado próxima al Norte y Sud del Arroyo de la Calera), por el Este y Sud Este, con Nicasia Aparicio de Ramos, segun, mas claramente, resulta del plano agregado á fojas 439 del expediente referido, que fué levantado al practicarse la mensura por el agrimensor don Benjamin F. Conde en el mes de Abril último;—cuya propiedad ha sido tasada á razon de $ 19.00 la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor deberá oblar al serle aceptada su oferta, el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. Acto continuo se procederá á la venta del nicho número 563 del Cementerio del Buceo, que ha sido tasado en la suma de cincuenta pesos. Esta venta se efectuará bajo las mismas condiciones impuestas á la anterior. — Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano público.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

DE CUATRO CASITAS situadas en la calle Perez Castellanos números 102 á 108 esquina Washington número 77. Son muy convenientes para renta.

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde remataré cuatro casitas con 3 piezas cada una, patio, cocina, etc. [illegible]

EDICTO Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de [illegible], se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.o Una casa baja situada en esta ciudad con frente al Oeste á la calle Perez Castellanos donde está señalada su puerta con el número 108 edificada en terreno compuesto de un área de [illegible] — Montevideo, Noviembre 17 de 1902 Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES [illegible] Sarandí [illegible]

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE [illegible] — Montevideo, Noviembre 25 de 1902. Juan P. Musto, escribano público.

Miguel Rozés

JUDICIAL. — De siete solares de terreno con edificio compuesto de 1 pieza de material y 2 de madera [illegible]

EL VIERNES 5 DE DICIEMBRE, a las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa, venderé en remate con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 5 del entrante, á las 2 de la tarde y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de siete solares de terreno situados en el Buceo, calle Solferino, Barrio Garibaldi, señalados en el plano respectivo con los números 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la fraccion letra A, compuestos los señalados con los números 7, 8, 9 y 10, por estar contiguos, de un área superficial de 927 metros, 51 decímetros, 64 centímetros y 47 milímetros. Los solares números 11 y 12 forman un área de 467 metros, 24 decímetros, 67 centímetros y 54 milímetros, y el número 13 tiene un área de 234 metros, 18 decímetros, 82 centímetros y 777 milímetros y han sido tasados en conjunto en la suma de 768 $ 19. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Agustina Luque de Suarez.—Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario.

Nota—Todos los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 52. Mas datos, Misiones 218.
2547 nb 15

José L. Laugarou

En mi «Tattersall» Agraciada 59 esquina Cuareim.—De potros criollos, caballos mansos, mulas, carros, arreos, etc., etc.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE, á las dos de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente:

17 potros criollos, de buena clase.
10 potros criollos, de buena clase, paleteados.
10 mulas criollas, buena clase, chúcaras.
10 caballos mansos de andar.
1 carro de cuatro ruedas para estancia ó lechería.
1 molino a viento (incompleto).

Estarán en exposicion en dicho local la víspera del remate. 2170 nb 23

José L. Laugarou

Frente al Depósito Manuel Herrera número 3.—De vino en bordalesas, atún, cognac, rhum, ajenjo, etc., etc.

EL LUNES 1 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, frente al Depósito Manuel Herrera número 3, venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

20 bordalesas vino frances, comun, en buen estado, especial para las familias.
10 bordalesas vino tinto italiano.
10 bordalesas vino tinto de Alicante.
5 cajones cognac frances, calidad extra.
5 idem rhum frances.
10 idem ajenjo.
4 idem de 100|4 atún frances.

Ventas al contado en oro sellado y despachado.

Todos estos artículos estarán á la vista antes del remate.

EN SEGUIDA—Por cuenta y orden de un fabricante en Génova:

50 cajones aceite italiano de olivo en 1|4 y 1|2 latas.

Despachado ó en depósitos á rebajar derechos. 2171 nb 25

José L. Laugarou

EL DIA 3 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, primer remate-feria. En mi Tattersall, Agraciada número 59 esquina Cuareim. Gran remate de toros, carneros, ovejas y caballos, puros y mestizos, productos de varios establecimientos de la República.

EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, procederé al remate de los productos que á continuacion detallo:

5 carneros Rambouillet, puros de pedigree de la cabaña San José de los señores Fernandez Hnos. (R. A.).
1 id id id id id id id id La Pampa de los señores Nagulla y Tejería.
1 id id id id id id id id San Enrique de los señores Fernandez Deschiedt (R. A).
2 id id id id id id id id Euskara del señor Nazabal.
2 id id (dientes de leche), puros por cruza de la estancia Santa Amalia del señor S. Caprario.
2 id id id id id id id id Cerros de San Juan de los señores Lahusen y Ca.
5 id id id id id id id id Santa Emilia.
5 id id id id id id id id Santa Ofelia.
5 id id id id id id id id Santa Elena del señor J. Cruiley.
5 id id id id id id id id San Andrés de la sucesion Shaw.
4 id Shropshire, caras negras, de la estancia Las Mercedes.
4 ovejas id id id id id id id del señor Joaquin Ilarburen.
1 borrego 7/8 sangre Rambouillet de la cabaña y granja Bernida del señor J. Blengio y Recca.
1 toro Durham, Lord Cals, de la cabaña Etcheverry (Colorado).
1 id id puro por cruza id id estancia del señor Silvestre Ayala.
1 toro de 2 y medio años cruza de Durham y Flamenco del establecimiento La Chosa.
1 id 1 id id holandes y normando id id id.
1 vaca lechera especial con cría hembra, hija de toro normando puro, id id id.
7 id Hereford id id id id id id San Pedro.
1 id id id id id id id id Santa Eusebia.
1 id id id id id id id id Los Cardos.
1 id id id id id id id id Los Médanos.
1 id Durham id id id id id id id.
1 id id [illegible] id id Cabaña Uruguay.
2 id id [illegible] id id estancia La Concordia.
1 id Hereford [illegible] de pedigree id id [illegible] de San Juan.
1 id id [illegible] id id cabaña Las Islas.
1 id id [illegible] cruza id id estancia Media Agua.
6 yeguas [illegible] Margarita.
8 potros [illegible] hijos de cabaña [illegible]
«Moro» [illegible] hijo de [illegible] importado.

Todos [illegible] estarán en exhibicion en el Tattersall la víspera del remate. 2169 nb 30

José L. Laugarou

Gran [illegible] en el local de la Exposicion de Mercedes.

EN LOS DIAS DOMINGO 14 Y LUNES 15 de Diciembre, primer gran remate-feria de ganados [illegible] por el establecimiento «La Media Agua» propiedad del señor Arturo V. Paz Herbert, (Soriano).

DETALLE

VACUNOS:
5 toros Hereford puros importados de la República Argentina.
40 toros Hereford de 2 años, sangre 31|32 de campo.
50 novillos sangre 15|16 tipo exportacion.
54 vacas idem 15|16 idem idem.
100 vacas Durham sangre 7/8 hijas de toro puro importado, todas ellas con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
150 vacas Hereford 7/8 y 15|16 con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
200 vaquillonas Durham y Hereford de 1 1|2 y 2 años, sangre 15|16.
250 novillos [illegible] Durham 3/4 sangre [illegible] para invernada, clase superior.

LANARES:
1 [illegible] puesta de 500 lanares Romney [illegible] para por cruza.
1 id id de 500 lanares id id.
1 id id [illegible]
1 id id [illegible] 500 lanares Romney Marsh de [illegible]
1 id id de 500 id id id.
1 id id de 500 id id id.
200 ovejas [illegible] Rambouillet, [illegible]
100 carneros Rambouillet de campo, puros [illegible]
[illegible] Romney Marsh id id id.

CABALLAR:
10 [illegible] potros [illegible]
1 id id id de carrera.
[illegible]

Las personas que deseen inscribirse pueden [illegible] escritorio: Cerrito 37, antes del [illegible]

Jaime Maeso
GRANDIOSO REMATE
De casas

ubicadas en el

BARRIO REUS AL NORTE
Con frente á las calles
AURORA
PORONGOS
Y OTRAS
Con empedrados pagos y tranvía.
Localidad pintoresca, elevada é higiénica.

15 propiedades de altos

á las que pocos les falta para concluirlas,—Con unos pocos pesos, las dejan habitables,—Ocasion para comprar casas hermosas, algunas de ellas verdaderos palacetes.

No hay base y lo que se quiere es liquidar.

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Venderé el DOMINGO 30 del corriente Noviembre á las tres de la tarde

15 lindos edificios

con frente a las calles Aurora, hoy Doctor Arambarú, entre las de Porongos y Guaviyú. Porongos entre las de Independencia y Aurora, siendo algunas de ellas esquinas, de una construccion elegante y sólida, como lo demuestra el hecho de haber permanecido en el estado actual más de 12 años, sin que hayan sufrido en lo mas mínimo. En ese sentido puede asegurarse que no hay en todo Montevideo casas edificadas con materiales más sólidos.

Con unos cuantos pesos, pueden los compradores terminarlas y en el acto obtener 10, 15 y 25 pesos de alquiler.

Si el interesado quiere tomar tres ó cuatro casas contiguas puede hacerlo, pues se le dará opcion para ello.

Hay unas [illegible] muy valiosas de tres piezas que concluidas darán una renta en el acto de 25 pesos mensuales.

Solo faltan en ellas pequeños detalles de carpintería, pintura y algun reboque—todo lo que se hará al gusto y consultando el bolsillo del comprador.

No ha habido ni hay mejor ocasion para comprar tres ó cuatro casas, por una bicoca, y con otra bicoca concluirlas, y con la gran perspectiva de obtener el 2 ó el 3 por ciento de interés mensual por el capital empleado sin contar con la valorizacion de la propiedad.

Algunas de estas buenas casas constan de 6, 8 y 10 habitaciones, con tirantes de hierro, y las esquinas tienen tres pisos.

Por verlos y pedir mas informes dirijanse a la Administracion del Barrio Reus al Norte, calle Aurora, hoy Doctor Arambarú número 223 ó á mi escritorio, calle Paraná número 4.

El comprador de cada casa consignará 50 pesos. 2068 nb 15

Jaime Maeso

Importante remate de las valiosas propiedades con frente una de ellas, á la calle San José del número 32 al 40 y Plaza Independencia del 49 al 53.

La otra tiene frente á la calle Canelones número 145 y tiene derechos a un campo en Minas, á todo lo cual se refiere mas detalladamente el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes:

1.o Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros 427 milímetros de fondo al Sud por donde tambien hace frente á la calle de San José, lindando por el Este con casa que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60.000, 2.o La finca y terreno en que está construida ésta, situada en la manzana número 27 de esta ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 570 metros 18 decímetros cuadrados encerrados en un polígono de 6 lados que mide el 1.o 15 metros 223 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 145 y 145a, el 2.o 42 metros 95 centímetros en el lado Oeste lindero con don Pedro Velazco; el 3.o 19 metros 15 centímetros en el fondo al Sud confinante con la sucesion de don Francisco Tarabal y con la sucesion de don Inocencio Martinelli; el 4.o 4 metros 33 centímetros al costado (éste, lindero con el señor Cremonessi); el 5.o 3 metros 80 centímetros al Norte, y el 6.o 38 metros 635 milímetros tambien al Este lindero estas dos últimas líneas con la sucesion de Vilardebó. — Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 36,200 $. — 3.o Los derechos que pudiera corresponderle al doctor Julio Herrera y Obes por alguna denuncia del campo que hipotecó y fué adjudicado al Banco Hipotecario, cuya área y linderos son los siguientes: 9.302 hectáreas 582 metros 20 centímetros cuadrados en el departamento de Minas lindando por el Nord-este con el Arroyo Sarandí Grande, por el Sud-este con el arroyo Cebollatí; por el Oeste con don Juan Bautista Toledo. Fueron tasados estos derechos en la cantidad de 12.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 el Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por el Banco Hipotecario contra el doctor don Julio Herrera y Obes. — Montevideo, Noviembre 20 de 1902. —Antenor R. Pereira, escribano público.
2145 nb 22

Avelino G. Buela
IMPORTANTE REMATE
Por comisos, demasías y avería

EL LUNES 1 de Diciembre de 1902, en el patio del Despacho de Aduana, á la una en punto de la tarde, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, á la vista y sin reclamo, al contado y pagaderos en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Libros (diario) de 2, 3, 4 y 6 manos, una partida cajas [illegible] de vidrio varios tamaños, pequeños [illegible] de algodon, cuchillos de punta, varias docenas metros de madera, aceite para máquinas de coser en frascos, navajas de afeitar, espejitos de mano, [illegible] hierro, [illegible] para sombreros, [illegible] frenos [illegible] navajas [illegible] y demás artículos que [illegible] á la vista el día del remate.

POR AVERIA

29 piezas [illegible]

La entrega [illegible]

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Eduardo Montes

NAVAL: de las maquinarias salvadas en el vapor [illegible] aleman «Coroseiro». El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones número 4, donde se encuentran depositadas.

EL VIERNES 28, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura todas las máquinas y demás de salvamento efectuado por la conocida casa de los señores Lussich Hnos., en el mencionado vapor «Coroseiro» y cuyo detalle es como sigue:

Una gran máquina de timon completa.
Una notable bomba [illegible] á vapor.
Dos motores ventiladores.
Un motor eléctrico.
Un condensador agua dulce.
Un destilador para id idem.
Un filtro para caldera.
Dos piezas de máquinas grandes (balancines).
Un notable molinete á vapor.
Dos anclas grandes.

Atencion! El todo se rematará en la Barraca de los señores [illegible], calle Cerro Largo número 4, donde se encuentra depositado, el mismo día á las tres de la tarde. La entrega [illegible] del remate debe el comprador entregar una garantía por todo compra que haga. Datos, al rematador, Sarandí núm. 60.
2141 nb 22

Eduardo Montes

DEL NOTABLE Y CENTRAL TERRENO calle Piedras [illegible] FRENTE AL PUERTO [illegible]

VENTA EN UNO O DOS LOTES [illegible]

El remate se efectuará en uno ó dos lotes [illegible]

Por datos ó cualquier informe, á la oficina del escribano don Fernando Silva y Antuña, calle Treinta y Tres núm. 189 donde se encuentran los títulos á disposicion de los que quieran verlos ó al escritorio del rematador, Eduardo Montes, Sarandí núm. 60. 2142 nb 22

Cárlos Burmester

De 1190 hectáreas, 2511 centiáreas, igual á 1613 cuadras, 6646 varas cuadradas de espléndido campo en el Departamento de Rivera, á tres leguas de la Estacion Tranqueras.

EL JUEVES 6 de Diciembre de 1902, á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé al mejor postor esta preciosa fraccion de campo situada en la tercera seccion del Departamento de Rivera, á tres leguas de distancia de la Estacion Tranqueras, al lado del Cerro Alegre, cuyos límites son: por el Norte, línea de mojones y arroyo por medio con don Luis Severiano de los Reis; por el Sud, línea de mojones y arroyos por medio con don Juan Peava; por el Este, arroyo por medio con don Joaquín C. de Mello y Juan Suarez; y por el Oeste, línea recta por medio con la fraccion Núm. 2 de don Juan Pedrosa y la número 3 de don Sergio A. de Prais.

Campo de pastos finos y regado por magníficas aguadas.

No existe contrato de arrendamiento y el comprador puede ocuparlo inmediatamente á su arreglo.

Los títulos estan en poder del Escribano don Francisco E. Cordero, calle Piedras número 152, y se garante su bondad.

Los interesados pueden hacer examinar los títulos antes del remate, por escribano de su confianza.

El mejor postor oblará en el acto de la venta el diez por ciento en garantía de la misma.

Por más datos, dirigirse al rematador, calle Piedras 152.

NOTA — Inmediato á este campo se venden varias fracciones de la sucesion Pedrosa que pueden representar mas de tres mil cuadras. 2075 nb 15

Basabe y Castellanos

Socios VICTOR M. DE BASABE / CARLOS A. CASTELLANOS

JUDICIAL — De la propiedad situada en la calle Soriano número 167 esquina Rio Negro compuesta de 7 metros 731 milímetros de frente por 21 m. 475 milts. á esta última, tasada en $ 6.498. 47 siendo sus dos terceras partes $ 4.332.31 base de venta.

EL DIA 28 DEL CORRIENTE á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion.

OTRO—De un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle San José por 42 metros 95 de fondo al Oeste, tasado en $ 1920.54 siendo sus dos terceras partes $ 1280.36 base de venta.

EL DIA 1.o DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 52.

Ambos remates los efectuaremos de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresarán y por el martillero don Victor M. de Basabe, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.o El día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde: una finca situada en la manzana número 47 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida compuesto de 7 metros 731 milts. de frente al Norte sobre la calle de Soriano por donde está señalada su puerta con el núm. 167, por 21 metros 475 milts. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la del Rio Negro, lindando por el Sud con D. Bartolo Berelo y por el Este con D. Bernardo Suarez, y ha sido tasada en la suma de 6498 pesos 47 cts.

Segundo: El día 1.o de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 milts. de frente al Este sobre la calle San José, por 42 metros 95 cts. de fondo al Oeste lindando con don Marcelino Rodriguez; por el Norte con Don Victoriano Diaz y por el Sud con D. Valentin Esteves; y ha sido tasada en la suma de 1920$54. — Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—La venta de la propiedad primera se efectuará en el lugar de su ubicacion y la de Las Piedras en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 52. Se mandan vender en los autos sucesorios de Pedro y Luis García Hervas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
2060 nb 14

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo [illegible] en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder a la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindando por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposicion de los interesados.

Juan M. Lawes

Judicial — De un espléndido terreno y construcciones situado en el Barrio Cristobal Colon, [illegible] por Marzat.

Retasado en la suma de $ 255.36 siendo sus dos terceras partes $ 170.24.

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion segun el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con todo lo en él construido situado en el Barrio Cristobal Colon, en terreno [illegible] de Marzat, señalado en el plano respectivo con el número 12 de la fraccion C con frente á calle pública y compuesto de un área superficial de 776 metros 25 decímetros 8 centímetros y 12 milímetros, el que ha sido retasado con sus construcciones y demas mejoras en la suma de 255.36. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa y que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Pedro Toscani y Francisco Castelli. — Montevideo, Noviembre 6 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2071 nb 14

Alejandro Montautti hijo

Gran remate de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio y variedad de artículos.

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE á la una de la tarde, en la calle de Sarandí número 162. Un variado y completo surtido de artículos de [illegible] loza, [illegible] cubiertos, platinas, etc.

A las cuatro y media — Juego de sala tapizado con espejo, [illegible] de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de [illegible], aparadores, mesas para comedor, camas de nogal para una y dos personas, [illegible] de hierro, camitas para niños, escritorios, bibliotecas, cuadros, [illegible], espejos, sillas, sillones, [illegible] mesas de centro, id de pino, armarios, [illegible] cocina, guarda ropas, [illegible] juegos de lavatorio, [illegible] elásticos, id de lana, [illegible] sillas para niños, [illegible] y demás [illegible]

Nota. Todo comprador dejará seña. 2157 nb 23

José Caramés

JUDICIAL. — Sin base, por lo que den. Seis espléndidos solares en la Figurita, [illegible] Hospital Español [illegible]

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante [illegible] á las cuatro de la tarde y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor [illegible] de los siguientes bienes: [illegible] Figurita [illegible] de un área superficial de 307 metros cuadrados con 11 metros 789 de frente [illegible] calle Figurita, por 37 metros [illegible] Fraccion núm. 2 [illegible] área superficial: 391 metros 59 con 10 metros 757 de frente al Sud á la calle Figurita, por 33 metros [illegible] de fondo al Norte por donde linda con el solar número 5, al Este con el número 3 y al Oeste con el número 1. Fraccion núm. 3 compuesta de un área superficial de 459 metros 65 con 13 metros 757 de frente al Sud á la calle Figurita, por 42 metros 86 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 6, al Este con el número 1 y al Oeste con el número 2. Fraccion núm. 4 compuesta de un área superficial [illegible] con frente al Sud á calle Figurita, lindando por el Norte con el solar número 6, al Este con la sucesion del general de Leon y al Oeste con la fraccion número 3. Fraccion núm. 5 se compone de un área superficial de 255 metros 86 con 9 metros 167 de frente al Oeste á la calle Rocha, por 22 metros 526 de fondo al Este por donde linda con el solar número 3, por el Norte con el número 6 y por el Sud con los números 1 y 2. Fraccion número 6 se compone de un área superficial de 677 metros 50 con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 65 metros 96 en el costado Sud lindado con los solares números 3, 4 y 5 y sucesion del general de Leon, 61 metros 90 en la línea Norte confinante con el solar núm. 7 y 11 mts. en la línea Este confinante con la suc. del general de Leon. Fraccion núm. 7 se compone de un área superficial de 635 m 30, con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 61 metros 90 en la línea Sud confinante con el solar número 6; 57 metros 90 en la línea Norte por donde linda con doña María Bassetti, F. Rasco y Juan Diaz, y 11 metros en la línea Este confinante con la sucesion del general de Leon. — Se previene que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por la Compañía Inmobiliaria en liquidacion contra la sucesion de Manuel G. del Busto. — Montevideo, Noviembre 7 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Nota—Por mas datos en mi casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.

Otra: Nadie venda sus muebles sin consultar las ventajas que ofrece esta casa.

Anticipo cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar intereses. 2027 nb 19

Agustín Sorracco

De una grande y buena casa situada en la Union, calle General Flores núm. 39 esquina a la de Monte Caseros.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, siendo habilitado el día y su venta es al mejor postor con arreglo al presente mandato

REMATE ALMONEDA — De mandato del señor Juez de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el día siete del entrante habilitado al efecto, se va á proceder a la venta al mejor postor por el martillero don Agustin Sorraco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la Villa de la Union, teniendo veintiun metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores por donde su puerta está señalada con el número 39, por igual área tambien de frente á la calle de Monte Caseros, por formar esquina, lindando por el Nord-oeste con Santiago Botana.—La venta se efectuará en la misma propiedad, a las cuatro y media de la tarde y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía, y se ha ordenado en los autos del concurso de don José Pastorino. — Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado, Rincon 109, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 21 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. 2143 nb 22

José Ma. Canto

Importante remate para tolderos y propietarios de circos.

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE MES DE NOVIEMBRE, á las cuatro y media en punto de la tarde, remataré, en el terreno que dá á los fondos de la casa calle Goes número 99, entre las de Martin García y Cuñapirú: una malla y una gran carpa para circo, una alfombra, encerados, lonas con cuerdas, mesa con caballetes, alfajias, maderas viejas, una cama fierro de dos plazas con colchon elástico y catorce jaulas.

Para mas detalles véanse los carteles. La venta es al contado, haciéndose acto continuo la entrega y exigiendo garantía á todo comprador. Fué ordenada dicha venta por el señor Juez de Paz de la 12.a seccion en razon de convenio celebrado por don Juan Lescarbura con el propietario de lo anunciado en remate.

Por otros informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c, entre las de Miguelete y La Paz, ó bien, á la de Misiones 147. 2128 nb 23

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

EL SABADO 29 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, de una casa de altos calle Piedras núms. 292 y 294 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, frente al Monte de Piedad.

En los bajos hay un horno de panadería gran salon al frente, 4 piezas y demás comodidades. Casa de familia con independencia en los altos.

Retasada en 6.300 pesos. Base para la venta 4.200 pesos. El terreno en que está construida mide 8 metros 59 centímetros de frente al Sud sobre la calle Piedras donde tiene los números 292 y 294. 16 metros 68 centímetros en el lado Oeste, en el fondo al Norte y en el costado Este hace varias irregularidades en disminucion y en aumento, formando una superficie de 137 metros 76 decímetros cuadrados. El mejor postor deberá consignar en poder del actuario el diez por ciento del precio de la venta.

Por informes: al Juzgado de lo Civil de primer turno autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. Ortiz Basualdo y otros, al abogado de la sucesion doctor don E. Vargas, Convencion 67, ó al rematador, Cámaras 55 ó por teléfono «La Uruguaya». 2181 nb 26

Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazala (Arroyo Seco).

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde. De 50 hermosos animales raza Shire, para tiro pesado y liviano, procedentes del departamento de Colonia, de los acreditados establecimientos «San Pedro», «Escaznela» y «San Carlos», propiedad de The River Plate Estancia y Co. y señores Drabble Bros. Hay hermosísimas yuntas para carruajes y tiro pesado.

11 caballos adiestrados para tiro, mansos de toda confianza y de gran fuerza.

Todos los animales son de azada y lindos pelos. La marca es la mejor recomendacion. Podrán verse en nuestro local la víspera del remate. Consignatarios: Wilson Hnos. 2177 nb 26

Vicente Torres

Importante remate judicial de la casa y muebles, situada en la calle Maldonado número 119 entre Arapey y Daymán. Magnífica fraccion. Constatado su estado de cinco piezas y demas comodidades. Tasada en 4000 pesos, siendo las dos terceras partes 2666 pesos 66 centésimos, [illegible] suma, mente baja

EL DIA 6 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde en punto, procederé á la venta segun edicto.

Al mismo tiempo y el mismo día á la una en punto de la tarde procederé á la venta judicial por mandato del mismo señor Juez, de los muebles que adornan la mencionada casa. La venta será por las dos terceras partes de su tasacion.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Diciembre a las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca y terreno en que se halla construida situada en la manzana núm. 26 de la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto el terreno de 6 metros 872 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado núm. 199; por 20 metros 319 milímetros de fondo al Sud lindando con don Miguel Azambuja; por el Este con don Juan Recate y por el Oeste con doña María Echevarría. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 4000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en autos testamentarios de doña Laura Corzo de Maratecio. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos al rematador: calle Soriano número 261. 2157 nb 23

Eduardo Albanell

Judicial. [illegible] situada propiedad para renta, calle Defensa números 22 á 24 entre 18 de Julio y Colonia, dividida en 8 casitas independientes, edificacion moderna y sólida, con vereda, empedrado y caño maestro. Producen 79 pesos mensuales. ¡Base de venta $ 1.762.17! El terreno calle 18 de Julio número [illegible] con empedrado y vereda, compuesto de 271 metros 55. ¡Base de venta $ 2025.52!

EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaída en los autos testamentarios de don German Segura, procederé á vender la propiedad calle Defensa número 22 á 24 edificada en terreno compuesto segun plano levantado por el agrimensor señor Rocca del área en autos, de 347 metros 70 centímetros cuadrados, con empedrado vereda y caño maestro; tasada en $ 11.572.26.

A las cuatro y media: Terreno calle 18 de Julio número [illegible] compuesto segun plano levantado por el señor Rocca de 271 metros 55 centímetros con vereda y empedrado; tasado en $ 3035.25. El comprador oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y tasacion se hallan agregados al expediente en el Juzgado, calle Rincon número 63. Pido á los interesados visiten estas propiedades cuya adquisicion se recomienda por la renta que producen y por su importante situacion.

Eduardo Albanell

JUDICIAL. — Importante de terrenos. — 18 hectáreas entre Colon y La Paz, con gran frente al camino macadamizado que va á las Piedras, pasando la granja del señor Varzi. Base de venta $ 2.776.16.

16 hectáreas en las Piedras á 25 minutos de la Estacion, con frente al Camino al Colorado y fondos al arroyo de las Piedras, frente á la granja del señor Lessa. Base de venta $ 1.789.65.

EL MARTES 2 de Diciembre, a las cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaída en los autos testamentarios del doctor don German Segura, procederé á vender las dichas propiedades, á saber.

1.o 18 hectáreas 1053 metros 67 decímetros con gran frente al Norte al macadam, lindando por el Sud con la suc. de don José Perez; por el Este, doña Ana Fernandez y Oeste con sucesion de don Manuel Fernandez.

2.o 16 hectáreas, 4218 metros en las Piedras lindando camino de las Piedras por medio con don José Mula, hoy don Manuel Lessa; Sud, Arroyo de las Piedras; Este, Juan Fourquet y Oeste don Pablo Martinez, con poblaciones y alambrados.

El mejor postor entregará en garantía el diez por ciento. Los títulos estan agregados al expediente y el remate tendrá lugar en el Juzgado calle Rincon núm. 63.

Antonio S. Zorrilla

PROPIEDAD CENTRAL — Construida con buenos materiales — Renta segura, pues siempre está alquilada — Venta forzosa, al mejor postor, al contado.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE, a las cuatro de la tarde. De la finca de altos y bajos con frente á la calle Paraná números 22 y 24, á veinte varas de la de Ciudadela y del hermoso edificio de «La Tribuna Popular»; produce mensualmente cincuenta y siete pesos y tiene las siguientes comodidades:

PISO ALTO — Sala, con portier divisorio de vidriera, antesala, cuatro dormitorios corridos, una piecita que cuadra el patio, un altillo, todas con piso de pino tea y cielos rasos de yeso, escalera y corredor de mármol, cocina, letrina, agua corriente, gas, etc. Alquiler 30 pesos mensuales.

PISO BAJO — todas las comodidades mas ó menos de la anterior. Alquiler 27 pesos.

Esta propiedad tiene de frente 9 1/2 varas de frente á la calle Paraná por 21 varas de fondo.

Los interesados pueden visitarla todos los días.

El viernes 28 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, venderé esta central propiedad, al mas alto precio, al contado.

Títulos garantidos. El comprador oblará en garantía de su oferta 500 pesos.

Los títulos están depositados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno, á cargo de don Antenor R. Pereyra.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito número 113. 2133 nb 21

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL. — Ocho preciosos solares.—Al mejor postor. — Al contado. — En el Pueblo de la Victoria, próximos a las obras del puerto, con tranvía por sus frentes que dan á la calle Real, con buenas áreas y en la mejor altura de aquellos alrededores.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, venderé estos lindos solares de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.o un solar de terreno situado en la manzana núm. 35, tinta negra, 63, tinta roja, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte á la calle Arapey por igual extension de frente al Sud por donde linda con don F. Maestrangelo, por el Este con don V. Wiell y por el Oeste con Herrera; 2.o un solar en la manzana núm. 39 (tinta negra) y 67 (tinta roja), compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud al camino Real al Cerro, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por los demás vientos con el Sr. Quevedo; 3o. dos solares en la manzana núm. 40 (tinta negra) y 68 (tinta roja), compuesto cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Real por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Este con Ayala y Rodriguez y por el Sud con R. Elliot, teniendo el de la esquina su frente al Norte á la calle de Arapey; 4.o dos solares en la misma manzana, compuesto cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente al camino Real al Cerro con un fondo de 42 metros 95 centímetros lindando al Norte con Ayala y Rodriguez, al Oeste con R. Elliot y formando uno de ellos esquina al Este á la calle Sarandí; y 5.o dos solares en la manzana número 50 (tinta negra) y 81 (tinta roja), compuesto cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte al camino real al Cerro por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Sud con el señor Justo, al Este con el señor Estevan y siendo uno de ellos su frente á la calle 18 de Julio. — Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador ó compradores, las que se otorgarán en la Escribanía Actuaria de este Juzgado estando obligados tambien á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña María Barboza de Costa. — Montevideo, Noviembre 22 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota: En el acto del remate, remataré con el plano de los terrenos á la vista. Por mas datos, en mi escritorio: Cerrito número 118
2155 nb 28

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL — Dos propiedades. (En los Pocitos).

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE (día feriado), á las cinco de la tarde, de dos buenas propiedades en los Pocitos; una de ellas es de construccion moderna y elegante, ubicadas en la manzana del Hotel frente á las quintas de los señores Howard, Lessa y calle Francisco Vidal y próximas á los palacetes de Arteaga, Serratosa y otros, en la posicion mas importante de nuestra gran Estacion Balnearia, centro preferido por nuestra primera sociedad para pasar el verano, á diez varas del tranvía y a media cuadra de la Avenida de los Pocitos,—y la otra, una casita con frente a la calle Cavia comunicándose por sus fondos con la anterior.

Estas fincas siempre están alquiladas y producen buena renta.

La que está ubicada con frente a la calle Vidal tiene buenas comodidades como puede verse por el siguiente detalle: Sala, cinco dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cuartos de plancha tres id para servicios, cocina, W. C. y un fondo: toda la casa tiene [illegible] de hierro y piso de pino tea, construccion moderna y con balcones al frente.

Las ventas se verificarán en dos lotes, por las dos terceras partes de su tasacion, de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, a las cinco de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno con la finca en él construida, sita en los Pocitos, de este departamento, manzana número 11, compuesta de diez metros 737 milímetros de frente al Nordeste sobre la calle Vidal por donde la puerta del edificio está señalada con el número 9, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nordoeste con don Juan Ramirez, por el Sud con el mismo señor Ramirez y por el Sudoeste con don Luis Cialiutti; la que ha sido tasada en la suma de 8.565$79. 2.o otro solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana número 14 del pueblo de los Pocitos, de este departamento, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sudoeste sobre la calle Cavia, frente al arroyo, por 24 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Nordeste con don Juan Ratella, por el Sudeste con don Juan Pedro Ramirez y por el Nordoeste con don Luis Cialiutti; y ha sido tasada en la suma de 2.147$87. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Sebastian Duque. Montevideo, Noviembre 22 de 1902. Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. 2159 nb 23

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 28 de Noviembre á las 12 y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

A las 3 de la tarde, por cuenta de quien corresponda, 5 cajones hilo blanco y negro. 2182 nbre 26

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos lindos! Construcciones de material valiosísimas. Al mejor postor. Al contado. En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde. De 2582 cuadras 5217 varas cuadradas de campo superior en el departamento de Minas á tres leguas de distancia de la ciudad de ese nombre, y á legua y media de camino desde este punto, [illegible] por la sucesion de don Clodomiro de Arteaga donde [illegible] establecido [illegible]

[illegible]

CONSTRUCCIONES

Primero [illegible]

11 piezas, cuarto de baño, [illegible] y otra para servicio, cocina, [illegible] todo construido con materiales de primera clase y á la moderna. Ademas tiene contiguo á esta un edificio donde estaba la administracion con dos grandes piezas de material, etc.

Segundo Un gran galpon con paredes de zinc, techo de [illegible] de 15 á 20 metros de largo por 6 a 7 de ancho mas ó menos. Contiguo á éste hay otro depósito para forrajes, una pieza de material para guardar arreos y otra pieza mas de material para peones, cocina y un gran horno, etc.

Tercero Un gran galpon con paredes de zinc de 16 metros de largo que se utiliza para depósito de arados y otros útiles. Contiguo á éste, otro galpon con paredes de material con ventanas altas, muy ventiladas techo de zinc, al frente tiene las caballerizas.

Cuarto—Un lindo chalet de material construido á la moderna con tirantería de fierro, pintado al fresco con seis habitaciones: un comedor, dos dormitorios [illegible] despensa, un buen patio, cocina, letrina, al fondo tiene caballerizas, Tambien hay bretes y baños de material para curar las ovejas, corrales, etc.

Quinto Otro edificio donde estaba [illegible] la casa de comercio, con [illegible] galpones, corrales, etc. Esta propiedad es de mucha importancia por [illegible] sobre el camino obligado de tránsito. Desde hace muchos años ha estado ocupada y destinada á casa de comercio, en donde todos sus arrendatarios han realizado buenas utilidades y labrado su fortuna.

No hay nada mas conveniente que este campo, pues, á mas de tener un capital valioso empleado en construcciones, y la buena calidad de sus pastos, tiene la ventaja de que saliendo de Montevideo por el Ferro Carril a las 6 y 30 se llega á Minas á las 11 [illegible] y a la 1 p. m. del mismo día se puede estar tranquilamente instalado en la estancia.

Sexto—2 chacras y un alfalfal en produccion, con un área de 9 hectáreas. Ademas el campo está produciendo actualmente pesos 400 [illegible] por arrendamiento de pastoreo.

La venta de este magnífico campo se verificará de acuerdo con lo establecido en la base 6a del convenio aprobado por ante el señor Juez L. de lo Civil de 2o turno, que faculta á la Comision Administradora y Liquidadora, para vender en remate público todas las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

Todo capitalista que quiera colocar bien su dinero no pierda la oportunidad que le ofrece este remate adquiriendo este campo con todas sus importantes mejoras. Realizará un buen negocio y hará una colocacion magnífica del capital.

Títulos garantidos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos, Cerrito núm. 118 ó en la Secretaría de la Comision Liquidadora en 25 de Mayo núm. 244.

El plano con todos sus detalles está a la vista en la Bolsa de Comercio. 2154 nb 23

Ramon C. Rodriguez

Al mejor postor! De una bonita y bien situada casa con grandes comodidades como para una crecida familia en un espléndido terreno situado en una de las calles mas centrales. Canelones entre Médanos y Santa Lucía.

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE, a las cuatro de la tarde, he de vender por la mas alta oferta y á oro sellado, la hermosa y espaciosa casa en la calle Canelones número 245, entre las de Médanos y Santa Lucía, compuesta de seis grandes piezas, 2 id en los altos como para sirvientes, 2 grandes sótanos, aljibe, cuarto de servicio, espacioso patio, cocina, despensa, letrina, cañerías de aguas corrientes, lindo jardín con su verja y porton de fierro al frente de la dicha calle Canelones; en un área de terreno cuadrado de 245 metros 17 decímetros igual á 322 varas 27 decímetros de vara.

Títulos perfectos: de manifiesto en la calle Médanos número 297. — El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de la compra en el acto de serle admitida su oferta segun lo dispone el artículo 919 del Código de P. Civil.

La escritura será de cuenta del comprador. 2161 nb 24

José Pazos

JUDICIAL. — Créditos, derechos y honorarios. Retasados con inmensas rebajas.—Once lotes. Hay desde $ 90.00 hasta pesos 5.500.00.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE, a las tres de la tarde, en las puertas del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120 y con asistencia del señor alguacil y del señor actuario especial don José Boragno (hijo), procederé á la venta de los créditos, derechos y demas que se detallan á continuacion:

1.o Todos los honorarios y derechos que correspondan á don Máximo Veiga en los autos principales del concurso formado á don Pedro Marques, retasados en la suma de $ 5.500,00: base de venta $ 3.666,67;

2.o Todos los derechos que corresponden á don Máximo Veiga en los autos del concurso formado á don Eduardo Jones, retasados en la suma de $ 300,00: base de venta $ 200,00;

3.o Todo lo que corresponda á don Máximo Veiga como acreedor ó cesionario de don Juan Matas y Hortal ó Kertse así como en la ejecucion seguida por el señor Veiga contra dicha sucesion, retasados en la suma de $ 4.500,00: base de venta $ 3.000,00;

4.o Todos los derechos y acciones correspondientes á don Máximo Veiga en los autos del concurso Pedro Marques incidente con el Telégrafo Oriental sobre consignacion, retasados en la suma de $ 300,00: base de venta $ 200,00;

5.o Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Marques contra Bottini, retasados en la suma de $ 420,00: base de venta $ 280,00;

6.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Lanza, Latorre y otros, sobre cuentas, retasados en la suma de $ 1.200,00; base de venta $ 800,00;

7.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Marques con Latorre y Lanza, sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 1.800,00; base de venta $ 1.200,00;

8.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos sucesorios de doña Pedra y don Alfredo Marzat, Incidente Veiga y Paz sobre reivindicacion, tasados en la suma de $ 120,00; base de venta $ 80,00;

9.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra [illegible] sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ [illegible]; base de venta $ 250,00;

10 Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra la sucesion de doña Carmen Marzat, sobre nulidad de ventas, retasados en la suma de $ 120,00; base de venta $ 80,00;

11 Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra el [illegible] de la Junta de acreedores del concurso Pedro y Alfredo Marzat, retasados en la suma de $ 91,00; base de venta $ 60,00.

Todos los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina del Superior Tribunal de Justicia de primer turno á disposicion de los interesados. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Máximo Veiga por sí y en representacion del concurso Pedro Marques, [illegible] incidente seguido por el señor [illegible] sobre pago de costas [illegible] el señor Veiga. El mejor postor consignará en poder del señor alguacil y en garantía de su oferta, el diez por ciento del precio de cada uno de los lotes.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Ituzaingó núm. 180. [illegible]

Mendoza Garibay

Mejor que judicial. Venta [illegible] liquidacion [illegible]

EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, [illegible] José y Soriano. Espléndidos solares de 12 varas [illegible] 600 varas cuadradas.

[illegible]

Al mejor postor y a plazos cómodos. [illegible] Títulos perfectos. El costo de la escritura [illegible] de cuenta del comprador.

Seña 1,000 pesos. El cartel [illegible] en el mismo terreno [illegible] Zabala número 62, de 1 a 3 de la tarde.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE, á la cinco de la tarde, [illegible] Espléndida colocacion de dinero. Renta segura.

Una finca [illegible] baja, [illegible] calle Paysandú número [illegible] entre [illegible] y Florida. Da frente á la iglesia de Nuestra Señora de [illegible] al Conservatorio N. de Música y al Club de [illegible]

[illegible]

Garantía de la compra 100 pesos, [illegible]

Por mas datos: Zabala 62, de 1 a 3.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE a las cuatro de la tarde. [illegible] quinta [illegible] 2,500 varas. [illegible] Monte Caseros, [illegible]

Costó 21,000 pesos!

Va al tanteo, por lo que den. [illegible] un vestíbulo sostenido por columnas, patio salon techado de cristales, [illegible]

Propiedad hecha á todo costo.

En las Tres Cruces

Al Norte, [illegible] de la Cárcel de Mujeres, [illegible] de la calle 18 de Julio.

[illegible]

Por mas datos en mi oficina, Zabala número 62. 2174 nb 25

Mendoza Garibay

Casa de inquilinato.—[illegible] varas cuadradas! [illegible]

EL DOMINGO próximo 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde en la calle Victoria, al lado de la [illegible] Norte de la calle 18 de Julio [illegible] Comercial: [illegible] grandes piezas y demás comodidades. Empedrado pago.

Da 18 pesos de alquiler y puede dar 25 pesos con un insignificante gasto.

Tengo orden de vender por lo que den. Hay que liquidar y el que quiera y sepa aprovechar el momento hará un espléndido negocio.

No faltar el domingo próximo 30 del corriente a las cuatro y media de la tarde.

Por mas datos, en mi escritorio Zabala número 62. 2173 nb 25

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE a las cinco y media de la tarde.—Venta al mejor postor y por lo que den, tres espléndidos solares en el centro de la ciudad nueva.

Al Norte de la calle 18 de Julio á dos cuadras del Cuartel de Morales, 3 cuadras de las Tres Cruces, con el tren de la calle Carmen á la puerta y el tren de la calle 18 de Julio a dos cuadras.

Aprovechen el momento. Tengo orden de vender por lo que den. Hay que vender. El solar número 21, calle Cerro Largo entre Cufré y Satujondes, con 624 varas, empedrado pago. El solar número 20, calle Cufré entre Cerro Largo y Orillas del Plata, 467 varas; empedrado pago. El solar número 19, calle Cufré entre Cerro Largo y Orillas del Plata, 467 varas; empedrado pago. No hay terrenos mas centrales, mas altos, ni de mayor porvenir, y con orden de darles á vil precio. No faltar el domingo 30 del corriente á las cinco y media de la tarde.

Por datos, Zabala 62, oficina del rematador. 2173 nb 25

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.

Léase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 4 de Diciembre próximo á las 4 de la de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras existentes en él, situado en la costa del Cuñapirú (Bana Union) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1892 hectáreas 2757 metros cuadrados, el que linda por el Norte con campo de don Juan Damaceno, por una zanja que nace en el puesto de Periquito y va á desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo; dividiendo con el de Juan Farro y Feliciano Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Vargas, con la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien desagua una zanja en el mismo arroyo Médanos; donde vivió Ignacio Blezo; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la antigua residencia de Juan Francisco Bras y siguiendo por esta quebrada, hasta unos barrancos que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas, hasta donde Antonio Llica tuvo un corral: al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Ilha y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda á la primera quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que viene del cerro Bermejo, y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto conocido por de la finada Fermina, hasta el citado puesto de Periquito. Se previene: 1o. Que del campo descripto, existe pendiente de escrituracion á don José Alejandrino de Lima y Melo, una fraccion de 60 cuadras cuadradas, en el lugar donde este reside; 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Beramendi contra don Carlos Allegre, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos, plano y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon núm. 52. Por mas informes, Zabala 62 de 1 á 3.
1913 ob 28